

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE RABINAL  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



**GUATEMALA, MAYO DE 2014**

Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor:  
Luis Alberto Morales Osorio  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Rabinal  
Departamento de Baja Verapaz

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor:  
Luis Alberto Morales Osorio  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Rabinal  
Departamento de Baja Verapaz

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE RABINAL  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



**GUATEMALA, MAYO DE 2014**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
4.1 Área Financiera	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	9
<b>6. ESTADOS FINANCIEROS</b>	10
6.1 Balance General	10
6.2 Estado de Resultados	11



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
6.4 Notas a los Estados Financieros	13
<b>7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>33</b>
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	33
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	36
<b>8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>42</b>
<b>9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>	<b>42</b>
<b>10. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>43</b>
<b>11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)</b>	<b>44</b>
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor:

Luis Alberto Morales Osorio  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Rabinal  
Departamento de Baja Verapaz

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0535-2013 de fecha 29 de octubre de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Rabinal, del Departamento de Baja Verapaz, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Rabinal, del Departamento de Baja Verapaz, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**

### **Área Financiera**

1. Falta de actualización del Plan Operativo Anual
2. Operaciones realizadas fuera del Sistema Informático autorizado

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**



## Área Financiera

1. Formas oficiales no autorizadas
2. Incumplimiento en la presentación del Reporte Anual de Inventarios al Ministerio de Finanzas Públicas
3. Varios incumplimientos a la Ley de Contrataciones del Estado

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Luis Emilio Morales Ramirez (Coordinador) y Lic. Luis Alfredo Casimiro Dominguez (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

## ÁREA FINANCIERA

---

Lic. LUIS EMILIO MORALES RAMIREZ  
Coordinador Independiente

---

Lic. LUIS ALFREDO CASIMIRO DOMINGUEZ  
Supervisor Gubernamental



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



---

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0535-2013 de fecha 29 de octubre de 2013.

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1 Área Financiera

#### 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

#### 3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



---

reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

## **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

### **4.1 Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Anticipos a contratistas a corto plazo, de comunicaciones, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso no Común, Bienes de Uso Común, Proyectos de Inversión Social, Retenciones a Pagar y Préstamos Internos de largo plazo.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Venta de Servicios, Transferencias Corrientes del sector Público y del área de gastos, las cuentas: Sueldos y Salarios, Servicios no Personales, Bienes de Consumo, Gastos de Inversión Social, Intereses Préstamos Internos.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.



Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Servicios Públicos Municipales, 15 Agua Potable y Saneamiento, 17 Red Vial, 18 Desarrollo Urbano y Rural y 99 Partidas no Asignables, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 01 Servicios No Personales, 02 Materiales y Suministros y 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **5.1 Información Financiera y Presupuestaria**

#### **5.1.1 Balance General**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **ACTIVO**

##### **Bancos**

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.358,826.91 sin embargo según saldos conciliados con los estados de cuenta, la disponibilidad real es de Q.360,360.63 integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), con el número 3065019458 aperturada en el Banco de Desarrollo Rural S.A. y 1 Cuenta receptora número 3010001344 aperturada en el Banco de Desarrollo Rural S.A., la diferencia corresponde a intereses no operados en el sistema por Q.1,533.72, acreditados el 31/12/2013.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013.

##### **Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1230 presenta un saldo de Q.45,056,526.13



---

integrado por las siguientes cuentas: Propiedad y Planta en Operación Q.19,960,079.85, Maquinaria y Equipo Q.1,493,729.40, Tierras y Terrenos Q.7,913,554.08, Construcciones en Proceso Q.4,421,226.12, Otros Activos Fijos Q.1,167,177.18, Bienes de Uso Común Q.10,100,759.50 los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

### **Proyectos de Inversión Social**

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo del presente informe.

### **PASIVO**

#### **Cuentas a Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2113 presenta un saldo de Q.218,690.05 en concepto de gastos del personal a pagar.

#### **Préstamos Internos a Largo Plazo**

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2232 Préstamos Internos a Largo Plazo, presenta un saldo por pagar de Q10,450,000.00, en concepto de Préstamos según Convenio de Intermediación Financiera Suscrito entre el Banco de Desarrollo Rural, S.A. La Municipalidad de Rabinal Departamento de Baja Verapaz y El Instituto de Fomento Municipal, de fecha 11 de noviembre de 2010 para la construcción del Centro de Negocios QANIL.

### **5.1.2 Estado de Resultados**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:



---

## Ingresos y Gastos

### Ingresos

#### Venta de Servicios

Las ventas por servicios recibidas por la municipalidad durante el ejercicio fiscal 2013 y registradas en la cuenta, 5142 Venta de Servicios, ascendieron a la cantidad de Q.1,737,110.08

#### Transferencias corrientes recibidas

Las transferencias corrientes del sector público recibidas por la municipalidad en el ejercicio fiscal 2013 y registradas en la Cuenta No. 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público ascienden a la cantidad de Q.2,635,322.47

### Gastos

#### Remuneraciones

Durante el ejercicio fiscal 2013, la Municipalidad erogó la cantidad de Q.3,344,962.13, según cuenta 6111 Remuneraciones en gastos de personal permanente, temporal o a destajo, los que se integran en las sub cuentas: Sueldos y Salarios, Aportes Patronales al Seguro Social, Otros Aportes Patronales y Beneficios Sociales.

#### Bienes y Servicios

Esta cuenta 6112 presenta un saldo de Q.1,485,937.25 de los cuales, por el pago de bienes de consumo, la Municipalidad gastó durante el ejercicio fiscal 2013, la cantidad de Q.949,430.52.

#### Depreciación y Amortización

Esta cuenta registra el valor de las amortizaciones efectuadas a los gastos acumulados en el ejercicio fiscal 2012 relacionados a Gastos de Inversión Social, de acuerdo a las normativas del Ministerio de Finanzas Públicas.

### 5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal, de fecha 13 de



---

diciembre de 2012, según Acta No. 99/2012.

## Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.17,080,955.00, el cual tuvo una ampliación de Q.10,829,319.02, para un presupuesto vigente de Q.27,910,274.02, ejecutándose la cantidad de Q.24,142,733.54 (87% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.391,344.74; 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.416,854.00; 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q.383,201.55; 14 Ingresos de Operación Q.1,421,128.08; 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q.24,000.31; 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q.2,644,922.47 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.18,861,282.39; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 78% del total de ingresos percibidos.

## Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.17,080,955.00, el cual tuvo una ampliación de Q.10,829,319.02, para un presupuesto vigente de Q.27,910,274.02, ejecutándose la cantidad de Q.24,288,032.66 (87% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.2,632,771.14; 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q.2,680,880.69; 12 Administración de Obras, la cantidad de Q.1,019,689.56; 13 Educación, la cantidad de Q.503,608.00; 14 Urbanización y Ordenamiento Vehicular, la cantidad de Q.1,109,744.66; 15 Agua Potable y Saneamiento, la cantidad de Q.3,648,530.36; 16 Salud y Medio Ambiente, la cantidad de Q.2,194,287.53; 17 Red Vial, la cantidad de Q.2,310,133.69; 18 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad de Q.3,564,257.02; 19 Desarrollo Social, la cantidad de Q.2,036,715.61 y 99 Partidas no Asignables, la cantidad de Q.2,587,414.40 de los cuales los programas 15 y 18 son los más importantes con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 15% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal según Acta No. 03/2014 de fecha 9 de enero de 2014.

## Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q.10,829,319.02 y transferencias por un valor de Q.6,852,302.20, verificándose que las mismas están



---

autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

## **5.2 Otros Aspectos**

### **5.2.1 Plan Operativo Anual**

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

### **5.2.2 Plan Anual de Auditoría**

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

### **5.2.3 Convenios**

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre 2013, no tiene convenios vigentes.

### **5.2.4 Donaciones**

La Municipalidad reportó que durante el ejercicio 2013, no recibió ninguna donación.

### **5.2.5 Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2232 la Cuenta Préstamos Internos a Largo Plazo, presenta un saldo por pagar de Q10,450,000.00, en concepto de Préstamos según Convenio de Intermediación Financiera Suscrito entre el Banco de Desarrollo Rural, S.A. La Municipalidad de Rabinal Departamento de Baja Verapaz y El Instituto de Fomento Municipal, de fecha 11 de noviembre de 2010 para la construcción del Centro de Negocios QANIL

### **5.2.6 Transferencias**

La Municipalidad reportó que durante el período 2013, no efectuó transferencias o traslados de fondos a ninguna entidad u organismo.



---

## 5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

### Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada Gobiernos Locales SICOIN GL y el SIAF MUNI .

### Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, eventos de cotización, adjudicando 0 concursos, finalizados anulados 8 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2013.

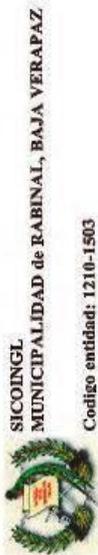
### Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



# 6. ESTADOS FINANCIEROS

## 6.1 Balance General



**SICOINCEL**  
**MUNICIPALIDAD de RABINAL, BAJA VERAPAZ**  
**Código entidad: 1210-1503**

Página: Página 1 de 1  
 Fecha: 23/01/2014  
 Hora: 09:39:47a.  
 R000815398.rpt

### Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
 Al 31/12/2013

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	358,826.91	3110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos		3113 Gastos del Personal a Pagar	218,690.05
Total de ACTIVO DISPONIBLE	358,826.91	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	218,690.05
1130 ACTIVO EXIGIBLE	657,353.85	Total de PASIVO CORRIENTE	218,690.05
1133 Anticipos			
Total de ACTIVO EXIGIBLE	657,353.85		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	1,016,180.76		
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3100 PATRIMONIO NETO	
1231 Propiedad y Planta en Operación	10,960,079.85	3110 Patrimonio Municipal	
1232 Maquinaria y Equipo	1,493,729.40	3112 Resultados del Ejercicio	-2,738,408.21
1233 Tierras y Terrenos	7,913,554.08	3111 Transacciones y Contribuciones de Capital Recibidas	87,813,049.02
1234 Comunicaciones en Proceso	4,421,236.12	Total de Patrimonio Municipal	43,719,755.95
1237 Otros Activos Fijos	1,167,177.18	Total de PATRIMONIO NETO	43,719,755.95
1238 Bienes de Uso Común	10,100,759.50	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	54,385,446.00
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	45,056,526.13	Total Pasivo + Patrimonio	54,385,446.00
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Bruto	8,315,739.11		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	8,315,739.11		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	53,372,265.24		
Total de ACTIVO	54,385,446.00		

P.C. Carlos Enrique Pérez Hernández  
 Encarg. de Contabilidad Mpal.  
 Firma y Sello

Lic. Otto René Sánchez  
 Auditor Municipal  
 Firma y Sello

Br. Hugo Eduardo Solórzano Flores  
 Director Financiero Municipal  
 Firma y Sello

## 6.2 Estado de Resultados



**SICOINGL**  
**MUNICIPALIDAD de RABINAL, BAJA VERAPAZ**  
 Código entidad: 1210-1503

Página: Página 1 de 1  
 Fecha: 23/01/2014  
 Hora: 09:36:36  
 R00015271.rpt

**Estado Resultados**  
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
 Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
<b>5000</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>5,281,451.15</b>
<b>5100</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5,281,451.15</b>
<b>5110</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>391,344.74</b>
5111	Impuestos Directos	174,401.24
5112	Impuestos Indirectos	216,943.50
<b>5120</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>416,854.00</b>
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	290,539.50
5126	Multas	92,425.25
5129	Otros Ingresos no Tributarios	33,889.25
<b>5140</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>1,804,329.63</b>
5141	Venta de Bienes	67,219.55
5142	Venta de Servicios	1,737,110.08
<b>5160</b>	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>24,000.31</b>
5161	Intereses	24,000.31
<b>5170</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>2,635,322.47</b>
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	2,635,322.47
<b>5180</b>	<b>DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>9,600.00</b>
5181	Donaciones Externas	9,600.00
<b>6000</b>	<b>GASTOS</b>	<b>8,019,859.36</b>
<b>6100</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>8,019,859.36</b>
<b>6110</b>	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>6,029,946.61</b>
6111	Remuneraciones	3,344,962.13
6112	Bienes y Servicios	1,485,937.25
6113	Depreciación y Amortización	1,199,047.23
<b>6120</b>	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>1,492,917.40</b>
6121	Intereses y Comisiones	1,387,414.40
6124	Otros Alquileres	105,503.00
<b>6140</b>	<b>OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN</b>	<b>304,649.19</b>
6142	Otras Pérdidas	304,649.19
<b>6150</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	<b>192,346.16</b>
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	156,346.16
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	36,000.00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-2,738,408.21</b>

P.C. Carlos Enrique Pérez Hernández  
 Encarg. de Contabilidad Mpal.  
 Firma y Sello

Br. Hugo Estuardo Solórzano  
 Director Financiero Mpal. DAFIN  
 Firma y Sello

Lic. Otto René Sánchez  
 Auditor Interno Municipal  
 Contador  
 Colegiado No. 4041

Lic. Luis Alberto López Osorio  
 Aylal Municipal  
 Firma y Sello



### 6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

Municipalidad  
 Rabinal, departamento de Baja Verapaz  
**ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013  
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
<b>INGRESOS</b>		<b>17,080,955.00</b>	<b>10,829,319.02</b>	<b>27,910,274.02</b>	<b>24,142,733.54</b>
10	Ingresos Tributarios	399,015.00	34,939.64	433,954.64	391,344.74
11	Ingresos No Tributarios	424,300.00	84,564.17	508,864.17	416,854.00
13	Venta De Bienes Y Servicios De La Administracion Publica	243,500.00	201,547.51	445,047.51	383,201.55
14	Ingresos De Operación	837,500.00	394,749.65	1,232,249.65	1,421,128.08
15	Rentas De La Propiedad	50,000.00	0.00	50,000.00	24,000.31
16	Transferencias Corrientes	2,548,370.00	153,187.50	2,701,557.50	2,644,922.47
17	Transferencias De Capital	12,578,270.00	9,067,257.34	21,645,527.34	18,861,282.39
23	Disminucion De Otros Activos Financieros	0.00	893,073.21	893,073.21	0.00
<b>EGRESOS</b>		<b>17,080,955.00</b>	<b>10,829,319.02</b>	<b>27,910,274.02</b>	<b>24,288,032.66</b>
1	Actividades Centrales	3,592,855.00	-896,086.26	2,696,768.74	2,632,771.14
11	Servicios Publicos Municipales	1,426,680.00	1,320,370.96	2,747,050.96	2,680,880.69
12	Administración de obras	1,102,669.60	-79,174.25	1,023,495.35	1,019,689.56
13	Educación	680,840.00	-93,246.00	587,594.00	503,608.00
14	Urbanización Y Ordenamiento Vehicular	1,363,915.00	-211,286.53	1,152,628.47	1,109,744.66
15	Agua Potable Y Saneamiento	1,410,730.00	3,647,104.07	5,057,834.07	3,648,530.36
16	Salud Y Medio Ambiente	2,181,200.00	183,983.29	2,365,183.29	2,194,287.53
17	Red Vial	1,072,150.40	2,171,012.33	3,243,162.73	2,310,133.69
18	Desarrollo Urbano Y Rural	1,285,000.00	3,124,161.61	4,409,161.61	3,564,257.02
19	Desarrollo Social	377,500.00	1,662,479.80	2,039,979.80	2,036,715.61
99	Partidas No Asignables A Otros Programas	2,587,415.00	0.00	2,587,415.00	2,587,414.40
<b>SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>					<b>145,299.12</b>

RESUMEN  
 INGRESOS PERCIBIDOS 24,142,733.54  
 EGRESOS EJECUTADOS 24,288,032.66  
 superavir/deficit presupuestario 145,299.12

NOTA: El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Rabinal, departamento de Baja Verapaz está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL/O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, superavir/deficit presupuestario que al cierre del ejercicio asciende a CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON DOCE CENTAVOS.

  
 f. DIRECTOR DE AFIM

  
 Lic. Otto René Santiago V.  
 Contador Público y Auditor  
 Colegiado No. 12,401

  
 f. Alcalde Municipal



## 6.4 Notas a los Estados Financieros



### MUNICIPALIDAD DE RABINAL DEPARTAMENTO DE BAJA VERA PAZ GUATEMALA, C. A.

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

##### NOTA No. 01

##### BASE LEGAL

Artículo 30 del Decreto 13-2013 emitido por el Congreso de la República de Guatemala, en cuanto a que todas las municipalidades deben presentar a más tardar dentro de los primeros dos ( 2 ) meses de cada año los Estados Financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

##### NOTA No. 02

##### UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la Municipalidad de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, están expresados en Quetzales, moneda de curso legal.

##### NOTA No. 03

##### PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el periodo fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

##### NOTA No. 04

##### BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

##### NOTA No. 05

##### PLATAFORMA INFORMÁTICA

Desde el mes de enero del año 2006 los registros de los ingresos y egresos presupuestarios se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera, conocido por las siglas – SIAFMUNI-.

EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ  
TELÉFONO: 7938-8024  
municipalidadrabinal@hotmail.com





**MUNICIPALIDAD DE RABINAL**  
**DEPARTAMENTO DE BAJA VERA PAZ**  
**GUATEMALA, C. A.**

A partir enero del año 2007 se incorpora a la herramienta –SIAFMUNI- el módulo de Contabilidad y a partir del mes de enero de 2010 se inician las operaciones en el Sistema de Contabilidad Integrada, de Gobiernos Locales –SICOIN GL-, herramienta que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una plataforma informática con tecnología de punta. La comunicación es a través de Internet con acceso desde cualquier parte del mundo, única y exclusivamente a personas autorizadas por cada institución, personalizado a través de los perfiles definidos dentro del sistema, el cual resguarda la información en una base de datos ubicada en el Ministerio de Finanzas Públicas con respaldo en sitio remoto como parte de una solución para recuperación en caso de desastres. Adicionalmente el Artículo 27 del Decreto 13-2013, que reforma el Artículo 42 del Decreto 101-97, establece lo siguiente: Todas las entidades del sector público, incluyendo las de Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, particularmente las Municipalidades, los Organismos del Estado, la Universidad de San Carlos de Guatemala, Federaciones y Confederaciones Deportivas, Consejos de Desarrollo, Instituto de Fomento Municipal, Fideicomisos Constituidos con Fondos Públicos, Organismos Regionales e Internacionales, Organizaciones No Gubernamentales, entre otros que ejecuten fondos públicos, están obligadas a usar los Sistemas Integrados de Administración Financiera vigentes.

**NOTA No. 06**

**BANCOS (Cuenta Contable 1112)**

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal.

Al 31 de Diciembre el saldo de la Cuenta Única del Tesoro Municipal identificada con el número de Cuenta 3-065-01945-8 en el BANRURAL, asciende a Q.358,826.91; desintegrado así:

IVA-PAZ, INVERSION 21.101.001.....	Q	17,657.34
10% CONSTITUCIONAL, INVERSION 22.101.0001.....	Q	9,820.05
10% CONSTITUCIONAL, INVERSION 32.101.0015.....	Q	522.57
IUSI, INVERSION 31.151.002.....	Q	1,967.37
CIRC. DE VEHICULOS, INVERSION 29.101.002.....	Q	35,810.50
CIRC. DE VEHICULOS, INVERSION 32.101.017.....	Q	2,626.10
IMPUESTO PETROLEO INVERSION 29.101.003.....	Q	5,682.30
IMPUESTO PETROLEO INVERSION 32.101.0018.....	Q	657.12
IVA-PAZ, FUNCIONAMIENTO 21.101.001.....	Q	12,487.98
IVA-PAZ, FUNCIONAMIENTO 32.101.003.....	Q	488.14
10% CONSTITUCIONAL, FUNCIONAMIENTO 22.101.001.....	Q	14,225.30
10% CONSTITUCIONAL, FUNCIONAMIENTO 32.101.004.....	Q	54.98
IUSI, FUNCIONAMIENTO 31.151.002.....	Q	860.12
IUSI, FUNCIONAMIENTO 32.151.002.....	Q	172.42
CIRC. DE VEHICULOS, FUNCIONAMIENTO 29.101.002.....	Q	42.47
CIRC. DE VEHICULOS, FUNCIONAMIENTO 32.101.0006.....	Q	53.05

**EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ**  
**TELEFONO: 7938-8024**  
**municipalidadrabinal@hotmail.com**





**MUNICIPALIDAD DE RABINAL**  
**DEPARTAMENTO DE BAJA VERA PAZ**  
**GUATEMALA, C. A.**

FONDOS PROPIOS 32.151.001.....	Q 16.08
FONDOS PROPIOS 31.0151.001.....	Q 30,614.30
FONDO PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA FORESTAL DE "INAB" FUNCIONAMIENTO 31.0101.0009.....	Q 1,767.76
FONDO PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA FORESTAL DE "INAB" 32.0101.0012.....	Q 96.08
CONSTRUC. SIST. DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO PANGOLA, PACUX 31.0101.0004.277	Q 1,040.83
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LAS VENTANAS 31.0101.0004.322.....	Q 1,764.00
CONSTRUCCION CENTRO DE CONVERGENCIA CASERIO COXOJAHAJ 31.0101.0004.325.....	Q 1,710.00
CUOTA LABORAL I.G.S.S. 201.....	Q 139,608.16
CUOTA LABORAL P.P.E.M. 118.....	Q 12,777.19
PRIMAS DE FIANZAS E IVA 202.....	Q 46,459.70
RETENCIONES JUDICIALES 211.....	Q 19,845.00
<b>TOTAL.....</b>	<b>Q 358,826.91</b>

**NOTA No. 07**

**ACTIVO EXIGIBLE (Cuenta Contable 1130)**

**Cuenta 1133 01 Anticipos a contratistas a Corto Plazo**

NIT	EXP	CONTRATISTA	OTORGADO	AMORTIZADO	SALDO ANTICIPO	FUENTE FINANCIAMIENTO
6173500	29	Cienfuegos Cordón, Rudy Israel	Q 171,994.35	Q 128,995.76	Q 21,004.24 Q 21,994.35	21-0101-0001 22-0101-0001
6173500	30	Cienfuegos Cordón, Rudy Israel	Q 239,993.98	Q 76,798.08	Q 163,195.90	22-0101-0001
809120K	36	Dubón Xitumul, Danny Eligio	Q 49,900.00	Q 44,460.00	Q 2,400.00 Q 3,040.00	29-0101-0003 31-0101-0004
809120K	37	Dubón Xitumul, Danny Eligio	Q 49,960.00	Q 44,514.00	Q 2,460.00 Q 2,986.00	29-0101-0003 31-0101-0004
6173500	40	Cienfuegos Cordón, Rudy Israel	Q 329,200.00	Q 199,466.64	Q 43,355.60 Q 86,377.76	21-0101-0001 31-0101-0004
6173500	41	Cienfuegos Cordón, Rudy Israel	Q 328,400.00	Q 197,860.00	Q 5,140.00 Q 125,400.00	21-0101-0001 31-0101-0004
1576844	43	Dubón Morales, Jorge Ascensión	Q 180,000.00	Q 0.00	Q 9,000.00 Q 171,000.00	29-0101-0002 31-0101-0004

**Total Cuenta: ..... Q 657,353.85**

Los Anticipos corresponden a proyectos que se detallan en el orden correspondiente:

**EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ**  
**TELEFONO: 7938-8024**  
**municipalidadrabinal@hotmail.com**





**MUNICIPALIDAD DE RABINAL**  
**DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ**  
**GUATEMALA, C. A.**

EXPEDIENTE	PROYECTO
29	Rehabilitación Pozo y Equipamiento Parque Infantil, Barrio San Sebastián, Rabinal, Baja Verapaz.
30	Ampliación Instalaciones Deportivas y Recreativas Techado de Graderíos Estadio Municipal, Rabinal, Baja Verapaz.
36	Construcción Centro de Convergencia Caserío Coxojabaj, Rabinal, Baja Verapaz.
37	Mejoramiento Camino Rural Aldea Las Ventanas.
40	Construcción y Equipamiento de Pozo Mecánico, Caserío Palmonix, Rabinal, Baja Verapaz.
41	Construcción y Equipamiento de Pozo Mecánico, Barrio San Pedro Mártir, Rabinal, Baja Verapaz.
43	Mejoramiento Calle con Pavimento, Barrio Sto. Domingo (De Filadelfo Alonzo a Puente Palmonix, Baja Verapaz)

**NOTA NO. 08**

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cuenta Contable 1230)**

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de Q. 45.056,526.12 registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las Construcciones en Proceso.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por Q. 4.421,226.12, las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico, se integra de la siguiente manera:

**1234 Construcciones en Proceso**

CONTRATO	SMIP	PROYECTO	Saldo al 31 de Diciembre 2013
<b>01 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común</b>			
61-2007	72	Introducción Agua Potable, Caserío Tres Cruces	Q 179,843.00
08-2007	91	Pav. 2a. y 3a. C. Entre 3a. Y 4a. Av. Y 4a. Av. Entre 1a. Y 3a. C. Zona 3	Q 617,705.49
88-2007	192	Mejoramiento Sistema Agua Potable Aldea Buena Vista	Q 89,205.25
57-2013	308	Rehabilitación Pozos (s) y Equipamiento Parque Infantil, Barrio San Sebastián, Rabinal, Baja Verapaz.	Q 644,978.81
149-2013	320	Construcción y Equipamiento Pozo(s) Mecánico, Barrio San Pedro Mártir, Rabinal, Baja Verapaz.	Q 989,300.00
148-2013	321	Construcción y Equipamiento Pozo(s) Mecánico, Caserío Palmonix, Rabinal, B.V.	Q 997,333.20
90-2013	322	Mejoramiento Camino Rural Aldea Las Ventanas	Q 222,570.00
91-2013	325	Construcción Centro de Convergencia Caserío Coxojabaj, Rabinal, Baja Verapaz	Q 222,300.00
<b>Total Subcuenta Iro. ....</b>			<b>Q 3,963,235.75</b>

**EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ**  
**TELÉFONO: 7938-8024**  
**municipalidadrabinal@hotmail.com**





**MUNICIPALIDAD DE RABINAL**  
**DEPARTAMENTO DE BAJA VERA PAZ**  
**GUATEMALA, C. A.**

**02 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común**

62-2013	316	Ampliación Instalaciones Deportivas y Recreativas, Techado De Graderios Estadio Municipal, Rabinal, Baja Verapaz.	Q	383,990.37
Acta No. 98-2012	328	Mejoramiento Calle con Balasto Segunda Calle De La Biblioteca a Cementerio No. 1 De La Zona 3, Rabinal, Baja Verapaz.	Q	74,000.00
<b>Total Subcuenta 2da.....</b>			<b>Q</b>	<b>457,990.37</b>
<b>Total Cuentas: .....</b>			<b>Q</b>	<b>4,421,226.12</b>

Los bienes contenidos en el Libro de inventario, se resumen de la siguiente manera:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR
1231 1 0	Edificios e Instalaciones	Q 19,960,079.85
1232 1 0	De Producción	Q 19,715.21
1232 2 0	Maquinaria y Equipo de Construcción	Q 11,319.00
1232 3 0	De Oficina y Muebles	Q 568,354.11
1232 4 0	Médico-sanitario y de Laboratorio	Q 17,000.00
1232 5 0	Educacional Cultural y Recreativo	Q 215,282.47
1232 6 0	De Transporte	Q 523,335.27
1232 7 0	De Comunicaciones	Q 138,723.34
1233 0 0	Tierras y Terrenos	Q 7,913,554.08
1237 0 0	Otros Activos Fijos	Q 1,167,177.18
1238 0 0	Bienes de Uso Común	Q 10,100,759.50
	<b>TOTAL DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.....</b>	<b>Q 40,635,300.01</b>

**NOTA No. 09**

**ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)**

Se registran los proyectos de inversión social, cuya cuenta asciende a un monto de Q.8,315,739.11; desintegrado así:

11 00 000 005 000	Otros Servicios Públicos	Q. 795.00
12 00 001 001 000	Elaboración de Estudios de Pre inversión de Proyectos Mpales, Rabinal, B.V.	Q. 786,488.00
12 00 002 001 000	Asistencia y Supervisión de Obras y/o Proyectos Mpales, Rabinal, B.V.	Q. 233,201.56
13 00 001 001 000	Aportes para Actividades Educativas del Área Urbana y Rural, Rabinal, B.V.	Q. 119,478.00
14 00 001 001 000	Fortalecimiento, Equipamiento y Legalización de la Policía Municipal de Transito, Rabinal, B.V.	Q. 812,079.36

EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ  
 TELEFONO: 7938-8024  
 municipalidadrabinal@hotmail.com





**MUNICIPALIDAD DE RABINAL**  
**DEPARTAMENTO DE BAJA VERA PAZ**  
**GUATEMALA, C. A.**

15 00 001 001 000	Mantenimiento de Sistema de Agua Potable Área Urbana, Rabinal, B.V.	Q. 831,612.80
16 00 001 001 000	Manejo y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos, Aldea Pachalum, Rabinal, B.V.	Q. 701,858.55
16 00 002 001 000	Servicio de Tren de Aseo y Mantenimiento de Mercado Municipal, Rabinal, B.V.	Q. 476,255.56
16 00 003 001 000	Asistencia Técnica y Capacitación en la Protección de Bosques Naturales, Sistema Agroforestales y Plantaciones Forestales, Sierra de Chuacús, Rabinal	Q. 299,725.42
16 00 004 001 000	Mantenimiento y Conservación de Áreas Verdes e Instalaciones Deportivas (Parque Infantil y Estadio Mpal) Rabinal, B.V.	Q. 303,148.47
16 00 005 001 000	Capacitación y Fortalecimiento Institucional de la Sub-estación de Bomberos Voluntarios, Rabinal,	Q. 372,900.53
17 00 001 001 000	Mantenimiento de Calles y Avenidas de Terracería del Área Urbana, Rabinal, B.V.	Q. 347,871.85
17 00 002 001 000	Mantenimiento de Carreteras de Terracería del Área Rural, Rabinal, B.V.	Q. 999,948.40
18 00 003 001 000	Asesoría y Asistencia Técnica a Grupos de Agricultores Productores de Granos Básicos, Rabinal,	Q. 19,660.00
19 00 001 001 000	Aportes al Fortalecimiento de Actividades Culturales Área Urbana y Rural de Rabinal, B.V.	Q. 2,010,715.61
	<b>Total Activo Intangible Bruto:</b>	<b>Q. 8,315,739.11</b> <b>Q. 8,315,739.11</b>

Que de conformidad con lo Normado en la Resolución Número 13-2011, emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado con fecha 20 de Diciembre de 2011, posteriormente se solicitara la autorización para regularizar la cuenta de Inversión Social.-

**NOTA No. 10**

**GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)**

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el mes de Diciembre 2013 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables, a excepción de la cuotas de Laboral IGSS que acumula valores desde años anteriores hasta el 31 de Diciembre de 2013, que no es posible trasladarlos al IGSS, por recursos legales interpuestos por el Seguro Social que impiden el traslado del saldo pendiente de pago. La prima de fianzas acumula valores desde mes de Abril de 1993 al 31 de Diciembre de 2013.

CODIGO RETENCION	DESCRIPCION	VALOR
118	Plan de Prestaciones de Empleado Municipal	Q. 12,777.19
201	Retenciones IGSS	Q. 139,608.16
202	Prima de Fianzas	Q. 46,459.70
211	Retenciones Judiciales	Q. 19,845.00
<b>TOTAL:</b>		<b>Q. 218,690.05</b>

EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ  
 TELEFONO: 7938-8024  
 municipalidadrabinal@hotmail.com





**MUNICIPALIDAD DE RABINAL**  
**DEPARTAMENTO DE BAJA VERA PAZ**  
**GUATEMALA, C. A.**

**NOTA No. 11**

**PRÉSTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2232)**

Este monto representa la deuda al 31 de Diciembre de 2013, con el Banco de Desarrollo Rural, con Acta de Aprobación No. 43-2008, Punto 11º. de fecha 23 de Agosto de 2008, con garantía de la deuda con fondos de aporte 10% Constitucional y IVA-PAZ.

No. PRESTAMO	DESTINO DE PRESTAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO
DC-728-2009	Centro de Negocios ( Mercado )	42 1501 0001	Q 10,450,000.00	15/09/2019

**NOTA No. 12**

**TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS ( Cuenta Contable 3111)**

Corresponden a los recursos acumulados a partir de la implementación del modulo de la Contabilidad, recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de Diciembre de 2013, asciende a la cantidad de Q.87,818,049.62.-

**NOTA No. 13**

**RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2013; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un desahorro de la gestión, lo cual indica que los ingresos de funcionamiento fueron insuficientes para soportar el gasto de funcionamiento. También se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Q ( 41,359,885.46 )
Resultado del Ejercicio	Q ( 2,738,408.21 )
<b>Resultados Acumulados. ....</b>	<b>Q ( 44,098,293.67 )</b>

EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ  
 TELEFONO: 7938-8024  
 municipalidadrabinal@hotmail.com





**MUNICIPALIDAD DE RABINAL**  
**DEPARTAMENTO DE BAJA VERA PAZ**  
**GUATEMALA, C. A.**

**NOTA 14**

**INGRESOS (Cuentas Contables 5000)**

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de Diciembre de 2013, son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado.

Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de Q.5.281,451.15;

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
5111	Impuestos Directos	Q 174,401.24
5112	Impuestos Indirectos	Q 216,943.50
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	Q 290,539.50
5126	Multas	Q 92,425.25
5129	Otros Ingresos no Tributarios	Q 33,889.25
5141	Venta de Bienes	Q 67,219.55
5142	Venta de Servicios	Q 1,737,110.08
5161	Intereses	Q 24,000.31
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	Q 2,635,322.47
5181	Donaciones Externas	Q 9,600.00
<b>Total ingresos:</b>		<b>Q 5,281,451.15</b>

Que se integran de la siguiente manera:

CUENTA	FUENTE	CONCEPTO	INGRESO	
10.00.00.00.00		<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>		
10.01.00.00.00		<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>		
10.01.41.10.01.	31-0151-0002	IUSI 2/1000	Q 19,424.55	
10.01.41.10.02.	31-0151-0002	IUSI 6/1000	Q 119,803.77	
10.01.41.10.03.	31-0151-0002	IUSI 9/1000	Q 26,568.51	
10.01.41.20.01.	31-0151-0002	Multas IUSI 2/1000	Q 1,534.30	
10.01.41.20.02.	31-0151-0002	Multas IUSI 6/1000	Q 5,276.86	
10.01.41.20.03.	31-0151-0002	Multas IUSI 9/1000	Q 1,793.25	Q 174,401.24
10.02.00.00.00		<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>		
10.02.81.05.00.	31-0151-0001	Bares y Restaurantes	Q 4,800.00	
10.02.81.06.00.	31-0151-0001	Cantinas	Q 600.00	
10.02.81.15.00.	31-0151-0001	Farmacias	Q 282.00	
10.02.81.19.00.	31-0151-0001	Tiendas	Q 264.00	

EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ  
 TELEFONO: 7938-8024  
 municipaldadrabinal@hotmail.com





**MUNICIPALIDAD DE RABINAL**  
**DEPARTAMENTO DE BAJA VERA PAZ**  
**GUATEMALA, C. A.**

10.02.81.27.00.	31-0151-0001	Gasolineras	Q	600.00	
10.02.81.45.00.	31-0151-0001	Marrancarias	Q	3,710.00	
10.02.81.48.00.	31-0151-0001	Pulperías	Q	12.00	
10.02.81.55.00.	31-0151-0001	Ventas de Plásticos	Q	93.00	
10.02.81.99.00.	31-0151-0001	Otros Establecimientos Comerciales	Q	20,820.00	
10.02.82.05.00.	31-0151-0001	Hoteles	Q	360.00	
10.02.82.15.00.	31-0151-0001	Radiolaboratorios	Q	15.00	
10.02.83.09.00.	31-0151-0001	Molinos de Nixtamal	Q	12.00	
10.02.83.10.00.	31-0151-0001	Panaderías y Reposterías	Q	12.00	
10.02.84.03.00.	31-0151-0001	Futiles	Q	360.00	
10.02.84.05.00.	31-0151-0001	Juegos Electrónicos	Q	120.00	
10.02.84.06.00.	31-0151-0001	Cablevisión	Q	5,440.00	
10.02.87.01.00.	31-0151-0001	Extracción de Ganado Mayor	Q	1,844.00	
10.02.87.02.00.	31-0151-0001	Extracción de Ganado Menor	Q	404.00	
10.02.88.08.00.	31-0151-0001	Extracción de Cueros	Q	8,175.00	
10.02.89.01.01.	31-0151-0001	Valor Boleto de Ornato	Q	141,135.00	
10.02.89.01.02.	31-0151-0001	Multa del Boleto de Ornato	Q	27,885.50	Q 216,943.50
11.00.00.00.00		<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>			
11.04.00.00.00		<b>ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES</b>			
11.04.10.01.00.	31-0151-0001	Arrendamiento de Edificios	Q	11,000.00	
11.04.10.02.02.	31-0151-0001	<b>ARRENDAMIENTO DE LOCALES CENTRO DE NEGOCIOS</b>	Q	202,320.00	
11.04.10.02.03.	31-0151-0001	Arrendamiento de Locales Salón Municipal	Q	150.00	
11.04.10.02.04.	31-0151-0001	Arrendamiento de locales	Q	72,219.50	
11.04.10.04.00.	31-0151-0001	Arrendamiento de Salón Municipal	Q	4,850.00	Q 290,539.50
11.06.00.00.00		<b>MULTAS</b>			
11.06.10.01.00.	31-0151-0001	Multas Administrativas	Q	88,825.25	
11.06.10.02.00.	31-0151-0001	Multas Poste Publico	Q	3,600.00	Q 92,425.25
11.09.00.00.00		<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>			
11.09.90.01.00.	31-0151-0001	Feria Titular	Q	32,680.00	
11.09.90.99.00.	31-0151-0001	Otros Ingresos	Q	1,209.25	Q 33,889.25
13.00.00.00.00		<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA</b>			
13.01.00.00.00		<b>Venta de bienes</b>			
13.01.10.01.02.	31-0151-0001	VENTA DE VIDRIO	Q	2,242.40	
13.01.10.01.03.	31-0151-0001	VENTA DE PET	Q	21,239.50	
13.01.10.01.04.	31-0151-0001	VENTA DE PLASTICO DURO	Q	4,012.05	
13.01.10.01.05.	31-0151-0001	VENTA DE CHATARRA	Q	11,176.85	
13.01.10.01.06.	31-0151-0001	VENTA DE PAPEL Y CARTON	Q	25,416.00	
13.01.10.01.07.	31-0151-0001	VENTA DE COMPOST	Q	102.75	
13.01.10.01.08.	31-0151-0001	VENTA DE ALUMINIO	Q	210.00	
14.01.00.00.00		<b>VENTA DE BIENES</b>			
14.01.10.01.00.	31-0151-0001	Venta de Abono Organico	Q	2,820.00	Q 67,219.55

EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ  
 TELEFONO: 7938-8024  
 municipaldadrabinal@hotmail.com





**MUNICIPALIDAD DE RABINAL**  
**DEPARTAMENTO DE BAJA VERA PAZ**  
**GUATEMALA, C. A.**

13.02.60.00.00		<b>VENTA DE SERVICIOS</b>		
13.02.60.01.05	31-0151-0001	Certificaciones Varias	Q 10,375.00	
13.02.60.06.00	31-0151-0001	Concesión de Serv. de Agua (P. de Agua)	Q 51,000.00	
13.02.60.12.00	31-0151-0001	Fierros Para Marcar Ganado	Q 3,100.00	
13.02.60.13.00	31-0151-0001	Cartas de Ventas	Q 8,385.00	
13.02.60.14.00	31-0151-0001	Guías de Conducción	Q 750.00	
13.02.60.16.01	31-0151-0001	Estacionamiento de Vehiculos	Q 152,057.00	
13.02.60.16.02	31-0151-0001	Estacionamiento de Taxis	Q 35,510.00	
13.02.60.21.00	31-0151-0001	Nomenclatura	Q 3,425.00	
13.02.60.23.00	31-0151-0001	Concesión de Drenajes	Q 12,000.00	
13.02.60.32.00	31-0151-0001	Títulos Propiedad Servicio de Agua	Q 1,700.00	
13.02.60.99.00	31-0151-0001	Otros Ingresos Por Servicios Administrativos Municipales	Q 40,500.00	
14.00.00.00.00		<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>		
14.02.00.00.00		<b>VENTA DE SERVICIOS</b>		
14.02.20.02.00	31-0151-0001	De Alumbrado Publico	Q 918,162.38	
14.02.40.01.00	31-0151-0001	Canon de Agua	Q 97,926.00	
14.02.40.02.00	31-0151-0001	Piso de Plaza	Q 138,764.50	
14.02.40.03.00	31-0151-0001	Rastros	Q 12,129.00	
14.02.40.04.00	31-0151-0001	Cementerio	Q 14,150.00	
14.02.40.07.00	31-0151-0001	Baños y Sanitarios Municipales	Q 71,601.50	
14.02.40.18.00	31-0151-0001	Extracción de Ripio y Basura	Q 153,950.20	
14.02.40.99.00	31-0151-0001	Otros Ingresos Por Servicios Públicos Municipales	Q 11,624.50	Q 1,737,110.08
15.00.00.00.00		<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>		
15.01.00.00.00		<b>INTERESES</b>		
15.01.31.01.00	31-0151-0001	Intereses generados por Cuentas Monetarias	Q 24,000.31	Q 24,000.31
16.00.00.00.00		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
16.02.00.00.00		<b>DEL SECTOR PUBLICO</b>		
16.02.10.01.00	22-0101-0001	Situado Constitucional para Funcionamiento	Q 700,651.11	
16.02.10.04.00	29-0101-0002	IMPUESTO CIRCULACION DE VEHICULOS PARA FUNCIONAMIENTO	Q 30,010.47	
16.02.10.05.00	21-0101-0001	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Funcionamiento	Q1,808,358.13	
16.02.20.01.00	31-0101-0009	Porcentaje Forestal INAB de Madera	Q 96,302.76	Q 2,635,322.47
16.04.00.00.00		<b>Donaciones Corrientes</b>		
16.04.20.01.01	61-2102-0008	FAO-ONU	Q 9,600.00	Q 9,600.00
<b>Total Ingresos de Funcionamiento:</b>			<b>Q 5,281,451.15</b>	

EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ  
 TELEFONO: 7938-8024  
 municipalidadrabinal@hotmail.com





**MUNICIPALIDAD DE RABINAL**  
**DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ**  
**GUATEMALA, C. A.**

**NOTA 15**

**GASTOS (Cuenta Contable 6000)**

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de Diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios, destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de Q.8.019,859.36.-

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
6111	Remuneraciones	Q 3.344,962.13
6112	Bienes y Servicios	Q 1,485,937.25
6113	Depreciación y Amortización	Q 1,199,047.23
6121	Intereses y Comisiones	Q 1,387,414.40
6124	Otros Alquileres	Q 105,503.00
6142	Otras Pérdidas	Q 304,649.19
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	Q 156,346.16
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	Q 36,000.00
<b>Total de los gastos:</b>		<b>Q 8,019,859.36</b>

Que se integran de la siguiente manera:

Prog.	Rango	Act.	Fuente Financ.	Descripción	Gastos
01				<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	
	001			<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	
	062	31-0151-0001		Dietas para cargos representativos	Q 440,125.00
	002			<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b>	Q 440,125.00
	011	31-0151-0001		Personal Permanente	Q 120,000.00
	015	21-0101-0001		Complementos específicos al personal	Q 3,000.00
	062	31-0151-0001		Dietas para cargos representativos	Q 62,875.00
	063	31-0151-0001		Gastos de representación en el interior	Q 72,000.00
	071	21-0101-0001		Aguinaldo	Q 10,000.00
	072	21-0101-0001		Bonificación anual (Bono 14)	Q 10,000.00
	003			<b>DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL</b>	Q 277,875.00
	011	21-0101-0001		Personal Permanente	Q 225,600.00
	015	21-0101-0001		Complementos específicos al personal	Q 15,000.00
	029	22-0101-0001		Otras remuneraciones de personal temporal	Q 113,400.00
	051	21-0101-0001		Aporte patronal al IGSS	Q 146,121.49

**EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ**  
**TELEFONO: 7938-8024**  
**municipalddrabinal@hotmail.com**





**MUNICIPALIDAD DE RABINAL**  
**DEPARTAMENTO DE BAJA VERA PAZ**  
**GUATEMALA, C. A.**

051	31-0151-0001	Aporte patronal al IGSS	Q	1,869.26	
055	31-0151-0001	Aporte para clases pasivas	Q	54,000.00	
071	21-0101-0001	Aguinaldo	Q	18,800.00	
072	31-0151-0001	Bonificación anual (Bono 14)	Q	18,800.00	
073	21-0101-0001	Bono vacacional	Q	900.00	
413	21-0101-0001	Indemnizaciones al personal	Q	20,000.00	Q 614,490.75
004		<b>SECRETARIA MUNICIPAL</b>			
011	31-0151-0001	Personal Permanente	Q	183,414.00	
015	21-0101-0001	Complementos específicos al personal	Q	18,000.00	
062	22-0101-0001	Dietas para cargos representativos	Q	40,375.00	
062	31-0151-0001	Dietas para cargos representativos	Q	22,500.00	
071	21-0101-0001	Aguinaldo	Q	15,920.00	
072	31-0151-0001	Bonificación anual (Bono 14)	Q	15,920.00	
073	31-0151-0001	Bono vacacional	Q	1,800.00	Q 297,929.00
005		<b>DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION</b>			
011	22-0101-0001	Personal Permanente	Q	113,596.64	
015	21-0101-0001	Complementos específicos al personal	Q	9,000.00	
022	31-0151-0001	Personal por contrato	Q	30,000.00	
027	31-0151-0001	Complementos específicos al personal temporal	Q	3,000.00	
029	22-0101-0001	Otras remuneraciones de personal temporal	Q	13,800.00	
029	31-0151-0001	Otras remuneraciones de personal temporal	Q	2,300.00	
071	22-0101-0001	Aguinaldo	Q	12,000.00	
072	31-0151-0001	Bonificación anual (Bono 14)	Q	10,999.97	
073	31-0151-0001	Bono vacacional	Q	900.00	Q 195,596.61
006		<b>OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER</b>			
011	22-0101-0001	Personal Permanente	Q	25,200.00	
015	21-0101-0001	Complementos específicos al personal	Q	3,000.00	
071	22-0101-0001	Aguinaldo	Q	2,100.00	
072	31-0151-0001	Bonificación anual (Bono 14)	Q	2,100.00	
073	31-0151-0001	Bono vacacional	Q	300.00	Q 32,700.00
11		<b>SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES</b>			
001		<b>AGUA POTABLE MUNICIPAL</b>			
011	21-0101-0001	Personal Permanente	Q	108,300.00	
015	21-0101-0001	Complementos específicos al personal	Q	12,000.00	
071	21-0101-0001	Aguinaldo	Q	9,025.00	
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	Q	9,025.00	
073	31-0151-0001	Bono vacacional	Q	1,200.00	Q 139,550.00
002		<b>BIBLIOTECA MUNICIPAL</b>			
011	31-0151-0001	Personal Permanente	Q	27,600.00	
015	21-0101-0001	Complementos específicos al personal	Q	3,000.00	

**EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ**  
**TELEFONO: 7938-8024**  
**municipalidadrabinal@hotmail.com**





**MUNICIPALIDAD DE RABINAL**  
**DEPARTAMENTO DE BAJA VERA PAZ**  
**GUATEMALA, C. A.**

029	31-0151-0001	Otras remuneraciones de personal temporal	Q 22,825.00		
071	21-0101-0001	Aguinaldo	Q 2,300.00		
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	Q 2,300.00		
073	31-0151-0001	Bono vacacional	Q 300.00	Q	58,325.00
	<b>003</b>	<b>CENTRO DE NEGOCIOS</b>			
029	31-0151-0001	Otras remuneraciones de personal temporal	Q 111,850.00	Q	111,850.00
	<b>004</b>	<b>CONSERVACION DE ORNATO</b>			
011	21-0101-0001	Personal Permanente	Q 236,220.00		
015	21-0101-0001	Complementos específicos al personal	Q 27,000.00		
015	31-0151-0001	Complementos específicos al personal	Q 8,804.16		
031	22-0101-0001	Jornales	Q 2,015.42		
031	31-0151-0001	Jornales	Q 32,376.45		
033	31-0151-0001	Compl. específicos al personal por jornal	Q 5,500.00		
071	21-0101-0001	Aguinaldo	Q 4,150.00		
071	31-0151-0001	Aguinaldo	Q 29,865.49		
072	22-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	Q 18,597.50		
072	31-0151-0001	Bonificación anual (Bono 14)	Q 16,859.24		
073	31-0151-0001	Bono vacacional	Q 2,400.00		
413	21-0101-0001	Indemnizaciones al personal	Q 21,710.69		
413	31-0151-0001	Indemnizaciones al personal	Q 2,950.21		
415	21-0101-0001	Vacaciones pagadas por retiro	Q 714.00		
415	31-0151-0001	Vacaciones pagadas por retiro	Q 14,020.89	Q	423,184.05
	<b>005</b>	<b>OTROS SERVICIOS PUBLICOS</b>			
011	21-0101-0001	Personal Permanente	Q 382,032.56		
015	21-0101-0001	Complementos específicos al personal	Q 38,314.48		
022	21-0101-0001	Personal por contrato	Q 42,000.00		
027	21-0101-0001	Complementos específicos al personal temporal	Q 3,000.00		
029	21-0101-0001	Otras remuneraciones de personal temporal	Q 103,100.00		
029	22-0101-0001	Otras remuneraciones de personal temporal	Q 35,645.00		
029	31-0151-0001	Otras remuneraciones de personal temporal	Q 33,575.00		
029	61-2102-0008	Otras remuneraciones de personal temporal	Q 10,500.00		
031	31-0151-0001	Jornales	Q 21,605.16		
071	22-0101-0001	Aguinaldo	Q 3,500.00		
071	31-0151-0001	Aguinaldo	Q 32,155.00		
072	22-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	Q 35,655.00		
073	31-0151-0001	Bono vacacional	Q 4,200.00		
413	21-0101-0001	Indemnizaciones al personal	Q 8,054.52	Q	753,336.72
<b>01</b>		<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>			<b>Q 3,344,962.13</b>
	<b>001</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>			
299	22-0101-0001	Otros materiales y suministros	Q 316.00	Q	316.00

**EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ**  
**TELEFONO: 7938-8024**  
**municipalidadrabinal@hotmail.com**





**MUNICIPALIDAD DE RABINAL**  
**DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ**  
**GUATEMALA, C. A.**

002		ALCALDIA MUNICIPAL	
111	31-0151-0001	Energía eléctrica	Q 35,207.00
165	31-0151-0001	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	Q 22,124.00
196	22-0101-0001	Servicios de atención y protocolo	Q 4,305.00
262	21-0101-0001	Combustibles y lubricantes	Q 17,890.20
262	31-0151-0001	Combustibles y lubricantes	Q 14,189.25
			Q 93,715.45
003		DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL	
111	32-0151-0001	Energía eléctrica	Q 222.00
113	21-0101-0001	Telefonía	Q 6,000.00
113	22-0101-0001	Telefonía	Q 22,712.26
113	32-0151-0001	Telefonía	Q 598.00
114	31-0151-0001	Correos y telégrafos	Q 154.00
122	22-0101-0001	Impresión, encuadernación y reproducción	Q 85.00
141	22-0101-0001	Transporte de personas	Q 700.00
162	32-0101-0004	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	Q 5,520.00
162	31-0151-0001	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	Q 200.00
165	22-0101-0001	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	Q 550.00
184	22-0101-0001	Servicios económicos, contables y de auditoría	Q 72,000.00
187	31-0151-0001	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	Q 31,920.00
195	22-0101-0001	Impuestos, derechos y tasas	Q 850.00
195	31-0151-0001	Impuestos, derechos y tasas	Q 3,058.30
196	22-0101-0001	Servicios de atención y protocolo	Q 7,892.75
211	32-0101-0004	Alimentos para personas	Q 10,915.00
211	21-0101-0001	Alimentos para personas	Q 7,781.90
214	32-0151-0002	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	Q 1,500.00
241	32-0101-0003	Papel de escritorio	Q 524.00
241	21-0101-0001	Papel de escritorio	Q 12,816.00
243	32-0151-0002	Productos de papel o cartón	Q 569.00
243	32-0101-0003	Productos de papel o cartón	Q 356.00
245	31-0151-0001	Libros, revistas y periódicos	Q 24,241.30
247	21-0101-0001	Especies timbradas y valores	Q 9,050.00
262	31-0151-0001	Combustibles y lubricantes	Q 3,779.30
264	22-0101-0001	Insecticidas, fumigantes y similares	Q 120.00
268	22-0101-0001	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	Q 1,300.00
291	21-0101-0001	Útiles de oficina	Q 6,150.00
291	32-0151-0001	Útiles de oficina	Q 552.00
291	32-0101-0003	Útiles de oficina	Q 2,433.50
292	32-0101-0003	Útiles de limpieza y productos sanitarios	Q 1,326.00
294	32-0101-0003	Útiles deportivos y recreativos	Q 970.00
299	31-0151-0001	Otros materiales y suministros	Q 426.40
			Q 237,272.71

**EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ**  
**TELEFONO: 7936-8024**  
**municipalidadrabinal@hotmail.com**





**MUNICIPALIDAD DE RABINAL**  
**DEPARTAMENTO DE BAJA VERA PAZ**  
**GUATEMALA, C. A.**

	<b>004</b>	<b>SECRETARIA MUNICIPAL</b>		
113	31-0151-0001	Telefonía	Q 75,410.77	
121	31-0151-0001	Divulgación e Información	Q 7,809.00	
162	29-0101-0002	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	Q 3,200.00	
196	31-0151-0002	Servicios de atención y protocolo	Q 143.00	
211	31-0151-0002	Alimentos para personas	Q 23,932.25	
214	22-0101-0001	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	Q 1,500.00	
241	32-0101-0003	Papel de escritorio	Q 228.00	
243	32-0101-0003	Productos de papel o cartón	Q 240.00	
267	22-0101-0001	Tintes, pinturas y colorantes	Q 100.00	
267	31-0151-0001	Tintes, pinturas y colorantes	Q 1,300.00	
291	32-0101-0003	Útiles de oficina	Q 236.00	
292	32-0101-0003	Útiles de limpieza y productos sanitarios	Q 1,671.00	Q 115,770.02
	<b>005</b>	<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN</b>		
195	31-0151-0001	Impuestos, derechos y tasas	Q 1,010.00	
241	22-0101-0001	Papel de escritorio	Q 80.00	
243	32-0101-0003	Productos de papel o cartón	Q 150.00	
262	31-0151-0001	Combustibles y lubricantes	Q 551.40	
267	21-0101-0001	Tintes, pinturas y colorantes	Q 2,850.00	
292	32-0101-0003	Útiles de limpieza y productos sanitarios	Q 100.00	Q 4,741.40
	<b>006</b>	<b>OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER</b>		
141	31-0151-0001	Transporte de personas	Q 2,500.00	
211	31-0151-0001	Alimentos para personas	Q 2,921.75	
231	32-0101-0006	Hilados y telas	Q 5.00	
268	32-0101-0006	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	Q 109.00	
272	32-0101-0006	Productos de vidrio	Q 60.00	
294	32-0101-0006	Útiles deportivos y recreativos	Q 20.00	Q 5,615.75
	<b>007</b>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>		
	<b>001</b>	<b>AGUA POTABLE MUNICIPAL</b>		
261	21-0101-0001	Elementos y compuestos químicos	Q 16,360.75	
262	31-0151-0001	Combustibles y lubricantes	Q 5,958.40	Q 22,119.15
	<b>002</b>	<b>BIBLIOTECA MUNICIPAL</b>		
241	32-0101-0003	Papel de escritorio	Q 42.00	
291	32-0101-0003	Útiles de oficina	Q 71.40	
292	32-0101-0003	Útiles de limpieza y productos sanitarios	Q 95.00	Q 208.40
	<b>003</b>	<b>CENTRO DE NEGOCIOS</b>		
243	32-0101-0003	Productos de papel o cartón	Q 180.00	
292	32-0101-0003	Útiles de limpieza y productos sanitarios	Q 670.00	
299	31-0151-0001	Otros materiales y suministros	Q 900.00	Q 1,750.00
	<b>004</b>	<b>CONSERVACION DE ORNATO</b>		
189	22-0101-0001	Otros estudios y/o servicios	Q 2,075.00	

**EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ**  
**TELÉFONO: 7938-8024**  
**municipalidadrabinal@hotmail.com**





**MUNICIPALIDAD DE RABINAL**  
**DEPARTAMENTO DE BAJA VERA PAZ**  
**GUATEMALA, C. A.**

189	31-0151-0001	Otros estudios y/o servicios	Q	12,450.00	
243	31-0151-0001	Productos de papel o cartón	Q	160.00	
259	31-0151-0001	Otros productos de cuero y caucho	Q	490.00	
291	32-0101-0003	Útiles de oficina	Q	30.00	
292	32-0101-0003	Útiles de limpieza y productos sanitarios	Q	282.00	
292	31-0151-0001	Útiles de limpieza y productos sanitarios	Q	1,789.00	Q 17,276.00
	<b>005</b>	<b>OTROS SERVICIOS PUBLICOS</b>			
111	21-0101-0001	Energía eléctrica	Q	647.00	
111	22-0101-0001	Energía eléctrica	Q	138.00	
113	31-0151-0001	Telefonía	Q	13,583.25	
121	32-0101-0003	Divulgación e Información	Q	2,530.00	
121	22-0101-0001	Divulgación e Información	Q	3,000.00	
121	31-0151-0001	Divulgación e Información	Q	18,000.00	
133	22-0101-0001	Viajeros en el interior	Q	68.00	
141	22-0101-0001	Transporte de personas	Q	2,300.00	
141	31-0151-0001	Transporte de personas	Q	28,547.00	
142	21-0101-0001	Fletes	Q	900.00	
142	31-0151-0001	Fletes	Q	10,011.00	
162	21-0101-0001	Mantenimiento y reparación de equipo de	Q	4,770.00	
162	29-0101-0002	Mantenimiento y reparación de equipo de	Q	1,235.00	
164	31-0151-0001	Mantenimiento y reparación de equipos	Q	90.00	
165	31-0151-0001	Mantenimiento y reparación de medios de	Q	1,715.00	
165	31-0151-0002	Mantenimiento y reparación de medios de	Q	1,005.00	
169	32-0151-0001	Mantenimiento y reparación de otras	Q	125.00	
171	31-0151-0001	Mantenimiento y reparación de edificios	Q	6,075.00	
174	32-0101-0004	Mantenimiento y reparación de instalaciones	Q	500.00	
176	21-0101-0001	Mantenimiento y reparación de otras obras e	Q	300.00	
176	31-0151-0001	Mantenimiento y reparación de otras obras e	Q	150.00	
177	21-0101-0001	Mantenimiento y reparación de bienes	Q	1,500.00	
183	31-0151-0001	Servicios jurídicos	Q	22,500.00	
187	29-0101-0001	Servicios por actuaciones artísticas y	Q	4,000.00	
187	31-0151-0001	Servicios por actuaciones artísticas y	Q	42,360.00	
187	31-0151-0002	Servicios por actuaciones artísticas y	Q	3,000.00	
189	31-0151-0001	Otros estudios y/o servicios	Q	30,225.00	
195	21-0101-0001	Impuestos, derechos y tasas	Q	2,215.40	
195	22-0101-0001	Impuestos, derechos y tasas	Q	100.00	
196	21-0101-0001	Servicios de atención y protocolo	Q	350.00	
196	32-0101-0003	Servicios de atención y protocolo	Q	4,378.00	
196	31-0151-0001	Servicios de atención y protocolo	Q	9,293.00	
196	32-0101-0006	Servicios de atención y protocolo	Q	200.00	
199	31-0151-0001	Otros servicios no personales	Q	2,000.00	
211	21-0101-0001	Alimentos para personas	Q	27,300.00	
211	22-0101-0001	Alimentos para personas	Q	60,408.74	

**EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ**  
**TELEFONO: 7938-8024**  
**municipalidadrabinal@hotmail.com**





**MUNICIPALIDAD DE RABINAL**  
**DEPARTAMENTO DE BAJA VERA PAZ**  
**GUATEMALA, C. A.**

211	29-0101-0002	Alimentos para personas	Q	7,850.00
211	31-0151-0001	Alimentos para personas	Q	54,028.15
211	31-0151-0002	Alimentos para personas	Q	3,655.00
211	32-0151-0001	Alimentos para personas	Q	34,930.00
214	21-0101-0001	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	Q	1,550.00
214	31-0151-0001	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	Q	1,690.00
214	31-0151-0002	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	Q	2,000.00
219	22-0101-0001	Otros alimentos y productos agropecuarios	Q	10,000.00
219	31-0151-0001	Otros alimentos y productos agropecuarios	Q	46.40
223	22-0101-0001	Piedra, arcilla y arena	Q	2,470.00
223	29-0101-0002	Piedra, arcilla y arena	Q	1,040.00
223	31-0151-0001	Piedra, arcilla y arena	Q	44,900.00
223	31-0151-0002	Piedra, arcilla y arena	Q	780.00
224	31-0151-0001	Pómez, cal y yeso	Q	90.00
231	22-0101-0001	Hilados y telas	Q	4,210.00
231	29-0101-0002	Hilados y telas	Q	3,700.00
231	31-0151-0002	Hilados y telas	Q	4,560.00
231	32-0101-0003	Hilados y telas	Q	2,472.00
232	31-0151-0001	Acabados textiles	Q	2,030.00
233	31-0151-0001	Prendas de vestir	Q	3,630.00
241	31-0151-0001	Papel de escritorio	Q	125.00
241	32-0101-0003	Papel de escritorio	Q	1,005.00
241	22-0101-0001	Papel de escritorio	Q	407.00
243	31-0151-0001	Productos de papel o cartón	Q	2,212.00
243	31-0151-0002	Productos de papel o cartón	Q	1,720.00
243	32-0101-0003	Productos de papel o cartón	Q	590.30
243	32-0101-0006	Productos de papel o cartón	Q	768.00
245	32-0101-0003	Libros, revistas y periódicos	Q	63.00
249	31-0151-0001	Otros productos de papel, cartón e impresos	Q	3,214.50
254	22-0101-0001	Artículos de caucho	Q	50.00
261	31-0101-0009	Elementos y compuestos químicos	Q	140.00
262	22-0101-0001	Combustibles y lubricantes	Q	580.00
262	31-0151-0001	Combustibles y lubricantes	Q	42,448.09
262	31-0151-0002	Combustibles y lubricantes	Q	50.00
262	32-0101-0004	Combustibles y lubricantes	Q	2,210.59
264	21-0101-0001	Insecticidas, fumigantes y similares	Q	45.00
264	31-0151-0001	Insecticidas, fumigantes y similares	Q	1,210.00
264	31-0151-0002	Insecticidas, fumigantes y similares	Q	1,380.00
264	32-0101-0003	Insecticidas, fumigantes y similares	Q	135.00
266	22-0101-0001	Productos medicinales y farmacéuticos	Q	372.00
266	31-0151-0001	Productos medicinales y farmacéuticos	Q	1,594.25
267	31-0101-0009	Tintes, pinturas y colorantes	Q	1,020.00

**EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ**  
**TELÉFONO: 7938-8024**  
**municipalidadrabinal@hotmail.com**





**MUNICIPALIDAD DE RABINAL**  
**DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ**  
**GUATEMALA, C. A.**

267	31-0151-0001	Tintes, pinturas y colorantes	Q	52,385.30	
268	31-0151-0001	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	Q	31,717.00	
272	31-0151-0001	Productos de vidrio	Q	350.00	
274	22-0101-0001	Cemento	Q	10,640.00	
274	31-0151-0001	Cemento	Q	113,005.00	
274	32-0101-0012	Cemento	Q	180.00	
279	22-0101-0001	Otros productos de minerales no metálicos	Q	1,705.00	
281	31-0151-0001	Productos siderúrgicos	Q	13,948.00	
282	21-0101-0001	Productos metalúrgicos no férricos	Q	15,795.00	
282	31-0101-0009	Productos metalúrgicos no férricos	Q	5,775.00	
282	31-0151-0001	Productos metalúrgicos no férricos	Q	58,300.00	
283	31-0151-0001	Productos de metal	Q	28.00	
284	29-0101-0002	Estructuras metálicas acabadas	Q	4,200.00	
286	22-0101-0001	Herramientas menores	Q	201.00	
286	32-0101-0012	Herramientas menores	Q	620.00	
286	31-0151-0001	Herramientas menores	Q	8,599.00	
291	32-0101-0003	Útiles de oficina	Q	1,115.30	
291	22-0101-0001	Útiles de oficina	Q	700.00	
291	31-0151-0001	Útiles de oficina	Q	2,999.00	
292	22-0101-0001	Útiles de limpieza y productos sanitarios	Q	405.00	
292	32-0101-0003	Útiles de limpieza y productos sanitarios	Q	6,841.00	
292	31-0151-0001	Útiles de limpieza y productos sanitarios	Q	2,822.70	
292	32-0151-0001	Útiles de limpieza y productos sanitarios	Q	95.20	
293	21-0101-0001	Útiles educativos y culturales	Q	33.00	
294	21-0101-0001	Útiles deportivos y recreativos	Q	640.00	
294	22-0101-0001	Útiles deportivos y recreativos	Q	5,920.00	
294	29-0101-0002	Útiles deportivos y recreativos	Q	2,640.00	
294	31-0151-0001	Útiles deportivos y recreativos	Q	37,544.70	
294	31-0151-0002	Útiles deportivos y recreativos	Q	4,040.00	
294	32-0101-0003	Útiles deportivos y recreativos	Q	1,500.00	
295	31-0151-0001	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	Q	50.00	
297	21-0101-0001	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	Q	11,972.00	
297	31-0151-0001	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	Q	23,604.50	
297	32-0101-0004	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	Q	1,843.00	
298	21-0101-0001	Accesorios y repuestos en general	Q	890.00	
298	31-0151-0001	Accesorios y repuestos en general	Q	570.00	
298	32-0101-0003	Accesorios y repuestos en general	Q	7.50	
299	22-0101-0001	Otros materiales y suministros	Q	10,680.50	Q 986,852.37
15		<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO</b>			
	001	<b>MANT. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE AREA URBANA, RABINAL, B.V.</b>			
224	22-0101-0001	Pómez, cal y yeso	Q	300.00	Q 300.00
					Q 1,485,937.25

**EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ**  
**TELEFONO: 7938-8024**  
**municipalidadrabinal@hotmail.com**





**MUNICIPALIDAD DE RABINAL**  
**DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ**  
**GUATEMALA, C. A.**

<b>DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN</b>			
Que de conformidad con lo Normado en la Resolución Número 13-2011, emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado con fecha 20 de Diciembre de 2011, Se regulariza la Cuenta 1241 Activo Intangible Bruto ( Inversión Social ) del periodo fiscal 2012, Autorizado según Acta 15-2013 del punto 5to., con un monto de Un millón ciento noventa y nueve mil cuarenta y siete con 23/100ctvs., que a continuación se detalla:			
	14 00 001 001	Seguridad Vial	Q 380,026.84
	15 00 001 001	Agua Potable y Saneamiento	Q 37,208.20
	16 00 001 001	Salud y Medio Ambiente	Q 521,312.19
	18 00 001 001	Desarrollo Social	Q 75,300.00
	19 00 005 001	Mant. Cam. Rural, Cruce Chisaliya Aldea Chua	Q 80,000.00
	19 00 006 001	Mant. Cam. Rural, Caserio Coxojabaj	Q 80,000.00
	19 00 005 001	Mant. Calle Barrio San Pedro Apostol Zona I	Q 25,200.00
			Q 1,199,047.23
99		<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES</b>	
	001	<b>DEUDA MUNICIPAL</b>	
	732	21-0101-0001 Intereses por préstamos del sector público no financiero	Q 1,387,414.40
			Q 1,387,414.40
11		<b>SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES</b>	
	005	<b>OTROS SERVICIOS PUBLICOS</b>	
	151	22-0101-0001 Arrendamiento de edificios y locales	Q 3,000.00
	154	22-0101-0001 Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	Q 3,600.00
	154	29-0101-0002 Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	Q 2,103.00
	154	31-0101-0009 Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	Q 54,000.00
	154	31-0151-0001 Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	Q 38,400.00
	154	31-0151-0002 Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	Q 4,400.00
			Q 105,503.00
			Q 105,503.00
		<b>OTRAS PERDIDAS</b>	
Se regulariza las Donaciones de Activos De Oficina y Muebles, Educativo, Cultural y Recreativo y De Transporte a Instituciones y Comunidades, Autorizados, según Actas de No. 38-2012 del Punto 4o.; 44-2012 del Punto 3ro.; 15-2013 del Punto 3ro., Punto 4o.; 54-2013 del Punto 3o.; 89-2013 del punto 3ro. y 93-2013 del Punto 3ro., que a continuación se detallan, de acuerdo a la cuenta contable:			
	1232.06.00	De Transporte	Q 155,802.00
	1232.05.00	Educativo, cultural y recreativo	Q 3,350.00
	1232.03.00	De Oficina y Muebles	Q 9,685.00
			Q 168,837.00

**EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ**  
**TELÉFONO: 7938-8024**  
**municipalidadrabinal@hotmail.com**



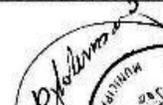


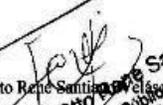
**MUNICIPALIDAD DE RABINAL**  
**DEPARTAMENTO DE BAJA VERA PAZ**  
**GUATEMALA, C. A.**

Se regulariza los Activos dado de Baja, Autorizados según Acta No. 101-2013 del Punto 3ro.: que a continuación se detallan, de acuerdo a la cuenta contable:

	1232.01.00	De Producción	Q	3,196.56		
	1232.02.00	Máquinaria y Equipo de Construcción	Q	5,050.00		
	1232.03.00	De Oficina y Muebles	Q	74,069.40		
	1232.04.00	Médico-Sanitario y de Laboratorio	Q	500.00		
	1232.05.00	Educacional, Cultural y Recreativo	Q	5,643.00		
	1232.07.00	De Comunicaciones	Q	24,667.00		
	1237.00.00	Otros Activos Fijos	Q	22,684.23	Q	135,812.19
						Q 304,649.19
<b>01</b>		<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>				
	<b>002</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b>				
435	22-0101-0001	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	Q	12,000.00		
435	31-0151-0001	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	Q	2,220.00	Q	14,220.00
	<b>003</b>	<b>DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL</b>				
435	21-0101-0001	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	Q	140,676.16	Q	140,676.16
	<b>005</b>	<b>OTROS SERVICIOS PUBLICOS</b>				
411	31-0151-0001	Ayuda para funerales	Q	1,450.00	Q	1,450.00
						Q 156,346.16
<b>01</b>		<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>				
	<b>002</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b>				
483	22-0101-0001	Transferencias a Mancomunidades	Q	3,000.00		
483	31-0151-0001	Transferencias a Mancomunidades	Q	33,000.00	Q	36,000.00
		<b>Total de Gastos de funcionamiento:</b>				<b>Q 8,819,859.36</b>

  
 P.C. Carlos Enrique Pérez Hernández  
 Encarg. de Contabilidad Mpal.  
 Firma y Sello

  
 Br. Hugo Estuardo Solórzano  
 Director Financiero Mpal. Al.  
 Firma y Sello

  
 Lic. Otto René Santiago V.  
 Auditor Int. de Cuentas y Auditor  
 Firmado No. 12,401

  
 Luis Rodríguez Morales Osorio  
 Alcalde Municipal  
 Firma y Sello

**EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ**  
**TELEFONO: 7938-8024**  
**municipalidadrabinal@hotmail.com**



---

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

#### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

#### Falta de actualización del Plan Operativo Anual

##### Condición

Al evaluar el Plan Operativo Anual -POA-, se determinó que para el ejercicio fiscal 2013, no ha sido actualizado de acuerdo con las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el período auditado.

##### Criterio

El Acuerdo No. 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Aprueba las Normas Generales de Control Interno Gubernamental. Norma 4.21 Actualización de Programación Presupuestaria y Metas, establece: “La máxima autoridad de cada ente público, debe dictar políticas y procedimientos que permitan realizar la reprogramación presupuestaria y el ajuste a las metas respectivas en función de las modificaciones presupuestarias realizadas. La unidad especializada debe velar porque las políticas y procedimientos aseguren que se ha reprogramado la ejecución presupuestaria, bajo los mismos criterios y procedimientos aplicados en la programación inicial, a nivel de programas y proyectos y por ende sus metas e indicadores, mostrando con ello el potencial de la gestión institucional”. El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- Segunda Versión, establece en el Módulo de la Ejecución Presupuestaria, numeral 4.5.4 Actualización de la programación Presupuestaria Física Financiera y Metas. “El área de presupuesto al realizar modificaciones al presupuesto, tendrá especial cuidado de actualizar la programación presupuestaria a nivel de programas y proyectos, así como las metas establecidas al inicio del ejercicio.”

##### Causa

El Director Municipal de Planificación y Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no verificaron el cumplimiento de las actualizaciones, en el Plan Operativo Anual, de conformidad con las modificaciones realizadas al presupuesto de ingresos y egresos de la Municipalidad.

##### Efecto

El Plan Operativo Anual como herramienta financiera y de gestión, no permite la



evaluación de índices de desempeño y de la gestión institucional así como la evaluación de los avances, impacto y calidad de la ejecución programática del presupuesto correspondiente al año 2013.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que coordine con el Director Municipal de Planificación, de manera que se actualice el Plan Operativo Anual, de acuerdo a las modificaciones realizadas en la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad.

**Comentario de los Responsables**

En oficio sin número, de fecha 28 de abril de 2014 firmado y sellado por el Alcalde Municipal donde se manifiesta que: “La herramienta SICOIN GL no permite modificaciones al plan operativo anual, por lo que es imposible llevar las modificaciones. Se hicieron las observaciones al ministerio de Finanzas Publicas para que la herramienta permita realizar modificaciones”.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que el Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2013, no es coherente con la ejecución presupuestaria, esto implica que para los siguientes ejercicios fiscales se cumpla con esta ordenanza legal.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	JORGE ARIEL CHEN GONZALEZ	9,800.00
<b>Total</b>		<b>Q. 9,800.00</b>

**Hallazgo No. 2**

**Operaciones realizadas fuera del Sistema Informático autorizado**

**Condición**

Se determinó que en el año 2013, la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, emitió cheques en forma manual y fuera del Sistema de Contabilidad Integrado SICOIN GL, todos de la Cuenta No. 3065019458 Cuenta Única del Tesoro Municipal Rabinal, Baja Verapaz del Banco de Desarrollo Rural S.A, entre los cuales se describen los siguientes:



No.	Fecha:	No. De Cheque	Pagado a:	Valor:	Descripción:
01	16/10/2013	10632	Gonzales Leal, Alex Ely	Q 45,000.00	Pago de 100 horas de arrendamiento de maquinaria y mantenimiento en el caserío Coxojabaj,
02	16/10/2013	10633	Gonzales Leal, Alex Ely	Q 36,900.00	Pago de 82 horas de arrendamiento de maquinaria y mantenimiento en el caserío plan de Sánchez,
03	16/10/2013	10634	Gonzales Leal, Alex Ely	Q 24,750.00	Pago de 55 horas de arrendamiento de maquinaria y mantenimiento en aldea las ventanas
			TOTAL PAGADO	Q 106,650.00	

Los pagos realizados a Alex Ely Gonzalez Leal, detallados en el cuadro anterior, fueron contabilizados posteriormente en el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal de la manera siguiente: 1) Cheque No. 10632 por Q.45,000.00, contabilizado el 17/10/2013 con número de expediente 2443; 2) Cheque No. 10633 por Q.36,900.00, contabilizado el 17/10/2013 con número de expediente 2444 y 3) Cheque No. 10634 por Q.24,750.00, contabilizado el 17/10/2013 con número de expediente 2445.

**Criterio**

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, Segunda Versión, Módulo de Tesorería, Numeral 6.2.11 Pagos con Cheque, establece: "A excepción de los pagos por fondo rotativo y fondos en avance temporales, todos los desembolsos se efectuaran mediante la emisión de cheque Voucher, o en su defecto a través del sistema bancario en concordancia con el Sistema Integrado de Administración Financiera".

El Oficio Circular No. A-454-2008 de fecha 06 de junio de 2008, emitido por el Contralor General de Cuentas, inciso b) indica: "Por ningún motivo podrán emitirse cheques de forma manual fuera de los controles del Sistema Integrado de Administración Financiera".

**Causa**

Incumplimiento de las normativas legales aplicables al uso obligatorio del Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales, para todas las transacciones financieras de la entidad.

**Efecto**

Falta de transparencia en la administración de los fondos públicos, creando el



ambiente propicio para la existencia de errores.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que observe y de cumplimiento a la normativa legal establecida, eliminando la práctica de emitir cheques de forma manual o fuera del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal GL.

**Comentario de los Responsables**

En oficio sin número, de fecha 28 de abril de 2014 firmado y sellado por el Alcalde Municipal donde se manifiesta que: “Al realizar la verificación en dicha fecha se tuvo problemas técnicos en el sistema, por tal motivo se realizaron los cheques de forma manual y no se pudo culminar el proceso de registro dentro del sistema en la misma fecha de elaboración del cheque, pero el proceso fue realizado bajo las normas vigentes”.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que en el comentario de las respuestas, aceptan el incumplimiento a la normativa legal, en el contenido de sus comentarios, los que a su vez, no justifican la falta de utilización del SICOIN GL.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	HUGO ESTUARDO SOLORZANO FLORES	4,000.00
ALCALDE MUNICIPAL	LUIS ALBERTO MORALES OSORIO	4,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 8,000.00</b>

**HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

**Área Financiera**

**Hallazgo No. 1**

**Formas oficiales no autorizadas**

**Condición**



---

En la evaluación del área de almacén se comprobó que la Municipalidad, durante el período fiscal 2013, utilizó formularios de control de entradas y salidas de almacén, no autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

### **Criterio**

El Decreto Numero 31-2002 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 4 Atribuciones, literal i), indica: "Autorizar los formularios, sean estos impresos o en medios informáticos, destinados a la recepción de fondos y egresos de bienes muebles y suministros, a excepción de aquellos referentes a los aspectos administrativos de las entidades a que se refiere el artículo 2 de esta ley, así como controlar y fiscalizar su manejo;".

### **Causa**

Falta de gestión por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para la autorización de los formularios de control de entradas y salidas de almacén, para uso en la Municipalidad.

### **Efecto**

No se lleva registro y control, en documentos que deben ser legalmente autorizados por la Contraloría General de Cuentas, de los materiales y suministros que ingresan al almacén, propiciando descontrol en el manejo de los mismos.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que gestione la autorización de los formularios de control de Almacén, en la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas, y mejorar el control interno en la utilización de los materiales y suministros que adquiere la Municipalidad.

### **Comentario de los Responsables**

En oficio sin número, de fecha 28 de abril de 2014, firmado y sellado por el Alcalde Municipal donde se manifiesta que: "Al realizar la verificación se identifico que si se tiene la autorización de las formas para el almacén, se adjunta copia de las tarjetas autorizadas por contraloría".

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que en el comentario de las respuestas, no desvanecen las inconsistencias comprobadas durante el desarrollo de la auditoria.

### **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39,



**Numeral 19, para:**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valor en Quetzales</b>
ALCALDE MUNICIPAL	LUIS ALBERTO MORALES OSORIO	5,000.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	HUGO ESTUARDO SOLORZANO FLORES	5,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 10,000.00</b>

**Hallazgo No. 2**

**Incumplimiento en la presentación del Reporte Anual de Inventarios al Ministerio de Finanzas Públicas**

**Condición**

Se comprobó que la municipalidad, no envió el informe pormenorizado de los bienes muebles que tienen registrados en su inventario del ejercicio fiscal 2013, a las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones del Ministerio de Finanzas Públicas.

**Criterio**

El Acuerdo Gubernativo Número 217-94, del Presidente de la República, Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública, artículo 19 indica: “Las dependencias a que se refiere el presente reglamento, bajo la responsabilidad directa de su jefe superior están obligadas a remitir a más tardar el treinta y uno de enero de cada año, un informe pormenorizado de los bienes muebles que tengan registrados en su inventario, al treinta y uno de diciembre de cada año, a las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones, ambas del Ministerio de Finanzas Públicas.”

**Causa**

Incumplimiento por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no enviar copia del informe pormenorizado de los bienes muebles que tengan registrados en su inventario, a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.

**Efecto**

El Ministerio de Finanzas Públicas, no cuenta con el informe pormenorizado de los bienes muebles registrados en el inventario municipal, del período fiscal 2013.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, a efecto que envíe a más tardar el 31 de enero de cada año, el informe pormenorizado de los bienes muebles, registrados en el



inventario municipal, a la Dirección de Contabilidad y Bienes del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas.

### **Comentario de los Responsables**

En oficio sin número, de fecha 28 de abril de 2014 firmado y sellado por el Alcalde Municipal donde se manifiesta que: “No corresponde remitir al ministerio de Finanzas por ser una entidad autónoma y no ser una dependencia del gobierno central”.

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que los argumentos emitidos en las respuestas, no eximen la responsabilidad de cumplir las ordenanzas legales vertidas en el artículo 19 del Acuerdo Gubernativo 217-94 del Presidente de la República.

### **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	HUGO ESTUARDO SOLORZANO FLORES	12,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 12,000.00</b>

### **Hallazgo No. 3**

#### **Varios incumplimientos a la Ley de Contrataciones del Estado**

##### **Condición**

Se comprobó que en los proyectos de obras ejecutados por la municipalidad durante el periodo fiscal 2013, se incumplieron aspectos legales que rige la Ley de Contrataciones del Estado, consistentes en: 1) los contratos de obras no detallan los precios unitarios de cada uno de los renglones; 2) La Junta de Cotización y Licitación, está conformada por empleados que tienen impedimentos para conformar la junta; 3) Las actas de adjudicación, no describen los cuadros de evaluación de cada una de las ofertas recibidas de los proyectos siguientes:



No.	Nombre del Proyecto	Número y fecha del Contrato	NOG	Valor con IVA	Valor sin IVA
1	Mejoramiento calle con pavimento, barrio santo domingo (de Filadelfo Alonzo a Puente Palimonix, Rabinal, Baja Verapaz)	151-2013 28-08-2013	2830043	Q.900,000.00	Q.803,571.43
2	Mejoramiento calle con pavimento, barrio Santo domingo, (de familia Izaguirre León a Familia Juárez Tum) Rabinal Baja Verapaz	92-2013 10-06-2013	2669854	Q.653,730.00	Q.583,687.50
3	Construcción y equipamiento pozo(s) mecánico, barrio San Pedro Mártir, Rabinal Baja Verapaz	149-2013 11-07-2013	2669927	Q.1,642,000.00	Q.1,466,071.43
4	Construcción y equipamiento pozo(s) mecánico, Caserío Palimonix, Rabinal Baja Verapaz,	148-2013 11-07-2013	2669978	Q1,646,000.00	Q.1,469,642.86
5	Ampliación Instalaciones deportivas y recreativas techado de graderío Estadio Municipal, Rabinal, Baja Verapaz	62-2013 15-03-2013	2476029	Q.1,199,969.90	Q1,071,401.70
<b>TOTAL</b>				<b>Q.6,041,699.90</b>	<b>Q.5.394,374.92</b>

**Criterio**

El Decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas vigentes, Artículo 6, Precios unitarios y totales, establece: “Las ofertas y contratos que se presenten y/o suscriban, para el suministro de bienes y servicios, para la contratación de obras, deben contener el precio unitario de cada uno de los renglones que lo integran, expresados en quetzales, tanto en número como en letras, cuando corresponda.” El artículo 12 Impedimentos indica: “No podrán ser miembros de las Juntas de Licitación, quienes tengan los impedimentos siguientes: a) Ser parte en el asunto ...h) Haber participado en la preparación del negocio, en cualquier fase.”. El Acuerdo Gubernativo No. 1056-92, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas vigentes, Artículo 12 Adjudicación, establece: “...El acta de adjudicación debe contener los cuadros o detalles de la evaluación efectuada a cada una de las ofertas recibidas, conteniendo los criterios de evaluación, la ponderación aplicada a cada uno de ellos y el puntaje obtenido por cada oferta en cada uno de los criterios de



evaluación aplicados. Esta información de detalle debe ser publicada en GUATECOMPRAS. Los criterios de evaluación que la entidad contratante consideró en las bases para adjudicar el concurso, incluyendo la formula, escala o mecanismo que utilizó para asignar los puntajes en cada uno de esos criterios y la ponderación que se aplicó a cada uno de ellos, deben estar previamente definidos en las bases, siendo objetivos y cuantificables...”.

### **Causa**

El Concejo Municipal y el Director Municipal de Planificación, no verificaron el cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, respecto a que los contratos no describen los precios unitarios en cada uno de los renglones contratados, así también se nombró a miembros de la Junta de Licitación y Cotización de la Municipalidad, como secretaria municipal y encargada de compras de la municipalidad, quienes han participado en fases previas del proceso de contratación y las actas de adjudicación, no describen los cuadros de evaluación de cada una de las ofertas.

### **Efecto**

La falta de cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento reduce la legitimidad en el proceso de contrataciones. Se corre el riesgo de no transparentar el proceso.

### **Recomendación**

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Alcalde Municipal y Director Municipal de Planificación para cumplir en la verificación de los contratos a manera que describan los precios unitarios de cada uno de los renglones, así como designar a empleados que sean ajenos al proceso de Cotización y Licitación, que no hayan formado parte en ninguna fase del proceso y que las actas de adjudicación detallen los cuadros de evaluación de cada una de las ofertas.

### **Comentario de los Responsables**

En oficio sin número, de fecha 28 de abril de 2014, Al realizar la verificación de los expedientes se identifico que si se encuentra descritos en su totalidad los renglones de trabajo en los contratos, lo que no se encuentra es el detalle de cada renglón de trabajo, en los expedientes también se ven los cuadros en los que se evalúan las ofertas presentadas (verificar expedientes de proyectos si están los cuadros en los que se evalúan las ofertas)

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que el argumento planteado por los responsables no lo desvanece, debido a que en la verificación de los documentos



presentados, se ratifica las deficiencias.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 83, y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 1056-92, Artículo 56, para:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valor en Quetzales</b>
ALCALDE MUNICIPAL	LUIS ALBERTO MORALES OSORIO	147,958.66
<b>Total</b>		<b>Q. 147,958.66</b>

**8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR**

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

**9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO**

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>PERIODO</b>
1	LUIS ALBERTO MORALES OSORIO	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	CELSO CATALAN CATALAN	SINDICO I	01/01/2013 - 31/12/2013
3	ABRAHAN CHEN DE PAZ	SINDICO II	01/01/2013 - 31/12/2013
4	VALENTIN CAMO IXPANCOG	CONCEJAL I	01/01/2013 - 31/12/2013
5	PEDRO PIOX LOPEZ	CONCEJAL II	01/01/2013 - 31/12/2013
6	MARTIN MULUL CAC	CONCEJAL III	01/01/2013 - 31/12/2013
7	JOSE LEONARDO TAHUICO CAMO	CONCEJAL IV	01/01/2013 - 31/12/2013
8	RICARDO VARGAS XITUMUL	CONCEJAL V	01/01/2013 - 31/12/2013
9	HUGO ESTUARDO SOLORZANO FLORES	DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
10	ANGELA VIRGINIA LOPEZ AREVALO	SECRETARIA MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
11	JORGE ARIEL CHEN GONZALEZ	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2013 - 31/12/2013
12	OTTO RENE SANTIAGO VELASQUEZ	AUDITOR INTERNO	01/01/2013 - 31/12/2013



---

## 10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
Lic. LUIS EMILIO MORALES RAMIREZ

Coordinador Independiente

\_\_\_\_\_  
Lic. LUIS ALFREDO CASIMIRO DOMINGUEZ

Supervisor Gubernamental

### GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



## **11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)**

### **11.1 Visión (Anexo 1)**

Ser el ente principal eficiente, transparente y honesto que brinde servicios oportunos y de calidad a los habitantes rabinalenses por medio de la gestión y ejecución de planes, programas y proyectos.

### **11.2 Misión (Anexo 2)**

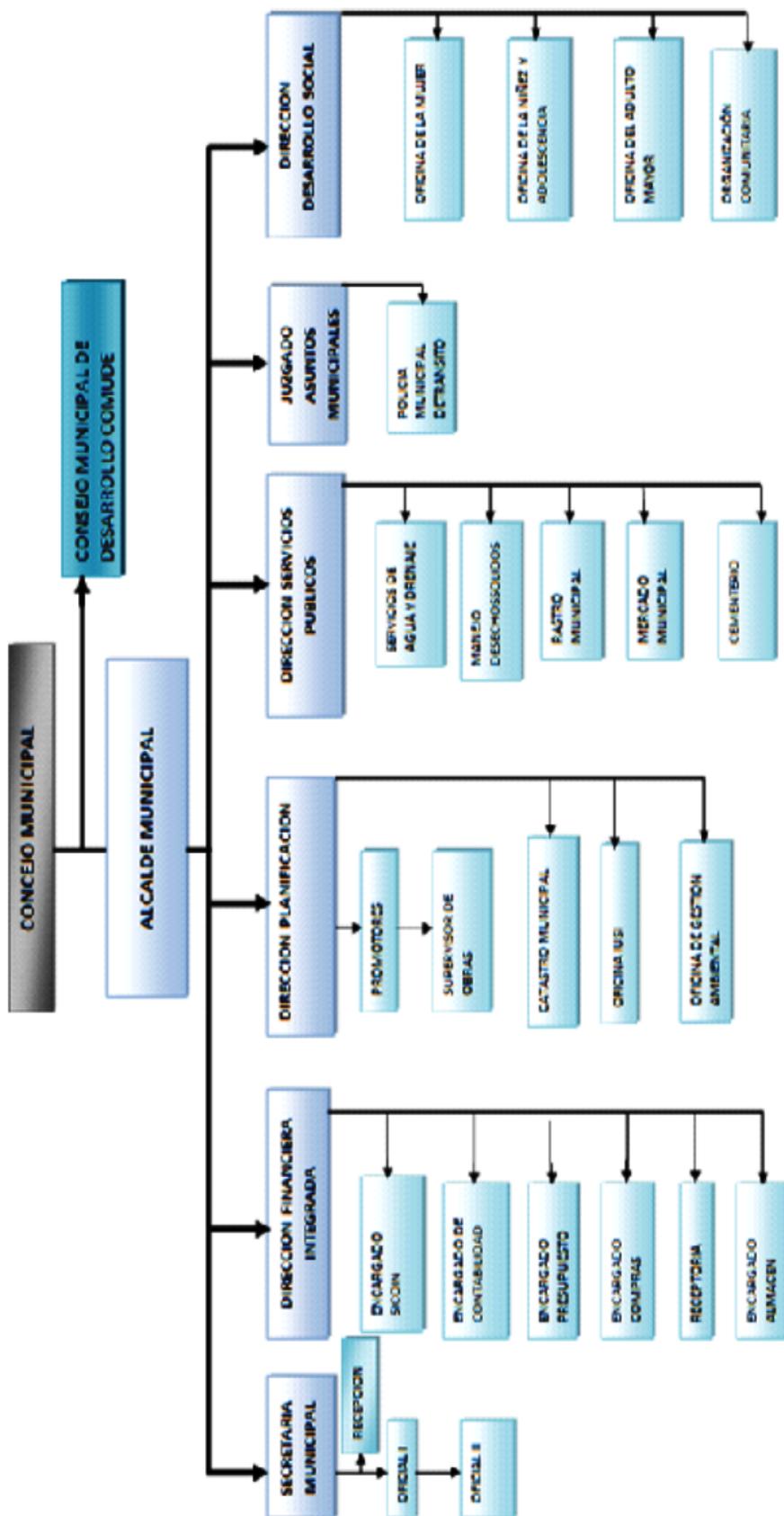
Administrar y optimizar los bienes y servicios del municipio, logrando la integración participativa de las comunidades para brindar servicios de calidad al ciudadano.



### 11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

#### ORGANIGRAMA

#### MUNICIPALIDAD DE RABINAL, BAJA



### 11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

**MUNICIPALIDAD DE RABINAL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ**  
**REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
 (Cifras expresadas en quetzales)

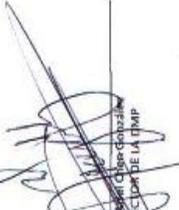
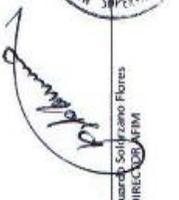
No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
*1		MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO YALUMONIN, RABINAL, BAJA VERAPAZ	41-2007	04-09-2007	31-0201-0004 31-3101-0002	Rudy Israel Cienfuegos Cerdón	12-11-2007	12-02-2008	Q. 107,000.00	Q. 79,664.00	Q. 10,608.63	Q. 85,272.63	100.00	100.00
*2		MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAN RAFAEL, RABINAL, BAJA VERAPAZ	43-2007	04-09-2007	31-0201-0004 31-3101-0002	Rudy Israel Cienfuegos Cerdón	09-09-2007	09-12-2007	Q. 102,000.00	Q. 70,747.20	Q. 21,156.35	Q. 91,943.55	100.00	100.00
*3		MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CHETCOV, RABINAL, BAJA VERAPAZ	45-2007	04-09-2007	31-0201-0004 31-3101-0002	Rudy Israel Cienfuegos Cerdón	09-12-2007	09-03-2008	Q. 102,000.00	Q. 79,560.00	Q. 17,000.86	Q. 96,570.86	100.00	100.00
*4		MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO CHURUETA ALDEA BASUT, RABINAL, BAJA VERAPAZ	55-2007	05-09-2007	31-0201-0004 31-3101-0002	Rudy Israel Cienfuegos Cerdón	27-11-2007	27-02-2008	Q. 102,000.00	Q. 79,070.40	Q. 15,171.26	Q. 94,241.66	100.00	100.00
*5		MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO PLAN DE SANCITZ, RABINAL, BAJA VERAPAZ	69-2007	18-09-2007	31-0201-0004 31-3101-0002	Rudy Israel Cienfuegos Cerdón	27-11-2007	27-03-2008	Q. 102,000.00	Q. 79,070.40	Q. 16,167.60	Q. 95,238.00	100.00	100.00
6	101214	INSTALACIÓN DEL TEMPLO DEL CALVARIO DE RABINAL, BAJA VERAPAZ	51-2012	07-09-2012	31-0201-0005 31-0211-0003	Jorge Harolds Dubón Xitumul	05-09-2012	05-01-2013	Q. 499,999.99	Q. 450,039.99	Q. 49,960.00	Q. 499,999.99	100.00	100.00
*7	94419	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANTIAGO (PUNTA DE TRATAMIENTO) CASERIO FANGOLA, COLUMA, RABINAL, BAJA VERAPAZ.	53-2012	27-08-2012	31-0201-0004 31-3101-0002	Jorge Harolds Dubón Xitumul	13-09-2012	13-03-2013	Q. 778,044.42	Q. 680,768.57	Q. 97,275.85	Q. 778,044.42	100.00	100.00
*8	94392	AMPLIACION ESCUELA PREPARATORIA PARALICION No. 1 (SEGUNDO NIVEL) ALDEA LIBRANA, BARRIO SAN SEBASTIAN, ZONA 3, RABINAL, BAJA VERAPAZ.	61-2012	21-11-2012	31-0201-0004 31-3101-0002	Jorge Harolds Dubón Xitumul	29-11-2012	29-12-2012	Q. 910,000.00	Q. 527,220.00	Q. 382,780.00	Q. 910,000.00	100.00	100.00
*9	116357	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA BASUT, RABINAL, B. V.	56-2012	17-09-2012	31-0201-0004 31-3101-0002	Jorge Harolds Dubón Xitumul	17-10-2012	17-12-2012	Q. 101,811.84	Q. 89,798.40	Q. 12,013.44	Q. 101,811.84	100.00	100.00
*10	115760	CONSTRUCCION MERCADO, BARRIO SAN PEDRO MARTIN, RABINAL, BAJA VERAPAZ	63-2012	21-11-2012	31-0201-0004 31-3101-0002 31-0202-0014	Rudy Israel Cienfuegos Cerdón	29-11-2012	29-05-2013	Q. 4,426,698.10	Q. 1,533,863.58	Q. 2,888,346.65	Q. 4,422,210.23	100.00	100.00
11	124899	REHABILITACION PODOSY EQUIPAMIENTO PARQUE INFANTIL, BARRIO SAN SEBASTIAN, RABINAL, BAJA VERAPAZ.	57-2013	30-01-2013	31-0201-0001 31-0202-0001	Rudy Israel Cienfuegos Cerdón	19-03-2013	19-06-2013	Q. 850,971.75	0.00	Q. 644,978.81	Q. 644,978.81	75.00	85.00
12	124941	AMPLIACION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ESTADIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ.	62-2013	15-03-2013	31-0201-0001	Rudy Israel Cienfuegos Cerdón	09-04-2013	09-10-2013	Q. 1,199,969.90	0.00	Q. 383,990.37	Q. 383,990.37	32.00	85.00
*13	111490	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LAS VENTANAS, RABINAL, BAJA VERAPAZ.	90-2013	10-06-2013	31-0201-0001 31-0202-0004	Danny Eljio Dubón Xitumul	25-06-2013	25-06-2013	Q. 249,800.00	0.00	Q. 222,570.00	Q. 222,570.00	89.00	100.00



MUNICIPALIDAD DE RABINAL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	% DE AVANCE FISICO AL 31 DE
*14	111406	CONSTRUCCION CENTRO DE CONVENCIONES CASERIO CORDONAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ.	91-2013	10-06-2013	29-0101-0000 31-0101-0004	Denny Eligio Dubón Xitumul	25-06-2013	25-08-2013	Q. 249,500.00	0.00	Q. 222,300.00	83.00	100.00
*15	111403	RECONSTRUCCION CALLE CON PAVIMENTO, BARRIO SANTO DOMINGO DE FAMILIA LIBRE DE LEÓN A FAMILIA MUÑEZ TITUL. RABINAL BAJA VERAPAZ	92-2013	10-06-2013	29-0101-0000 31-0101-0004 31-0101-0002	Rudy Israel Cienfuegos Cordón	02-07-2013	02-11-2013	Q. 653,730.00	0.00	Q. 653,730.00	100.00	100.00
*16	111408	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO POZOSI MECANICO, CASERIO PALMORQUE, RABINAL, BAJA VERAPAZ.	148-2013	11-07-2013	21-0101-0000 31-0101-0004	Rudy Israel Cienfuegos Cordón	15-07-2013	15-09-2013	Q.1,646,000.00	0.00	Q. 997,333.20	60.00	100.00
*17	111495	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO POZOSI MECANICO, BARRIO SAN PEDRO MARTIR, RABINAL, BAJA VERAPAZ.	149-2013	11-07-2013	21-0101-0000 31-0101-0004	Rudy Israel Cienfuegos Cordón	15-07-2013	15-09-2013	Q.1,642,000.00	0.00	Q. 989,300.00	60.00	100.00
*18	111492	MEJORAMIENTO CALLECON PAVIMENTO, BARRIO SANTO DOMINGO DE FAMILIA LIBRE DE LEÓN, BARRIO MUÑEZ, RABINAL, BAJA VERAPAZ.	151-2013	28-08-2013	29-0101-0000 31-0101-0004	Jorge Ascensión Dubón Morales	30-08-2013	30-12-2013	Q. 900,000.00	0.00	0.00	0.00	100.00

\*El presente reporte incluye obras ejecutadas derivadas de convenios suscritos con el CODEDE de BAJA VERAPAZ  
 Lugar y fecha: Rabinal, Baja Verapaz 19 de marzo de 2014



Eduardo Solórzano Flores  
 DIRECTOR AFIM

Lic. Otto René Santiago V.  
 Contador Público y Auditor  
 Colegiado No. 12,401



MUNICIPALIDAD DE RABINAL, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
**REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE BAJA VERAPAZ**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONVENIO	FECHA DEL CONVENIO	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DEL EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
													VALOR	%	
1		MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO PALMONIX, RABINAL, BAJA VERAPAZ	71-2007	25-07-2007	41-2007	04-09-2007	Q. 102,000.00	Rudy Israel Cienfuegos Cordón	12-11-2007	12-02-2008	Q. 79,664.00	Q. 10,606.63	Q. 85,272.63	100.00	100.00
2		MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAN RAFAEL, RABINAL, BAJA VERAPAZ	72-2007	25-07-2007	43-2007	04-09-2007	Q. 102,000.00	Rudy Israel Cienfuegos Cordón	09-09-2007	09-12-2007	Q. 70,747.20	Q. 21,196.35	Q. 91,943.55	100.00	100.00
3		MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CHITCÓY, RABINAL, BAJA VERAPAZ	60-2007	20-07-2007	45-2007	04-09-2007	Q. 102,000.00	Rudy Israel Cienfuegos Cordón	09-12-2007	09-03-2008	Q. 79,540.00	Q. 17,010.86	Q. 96,570.86	100.00	100.00
4		MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO CHIQUERTA ALDEA RAOUT, RABINAL, BAJA VERAPAZ	47-2007	20-07-2007	55-2007	05-09-2007	Q. 102,000.00	Rudy Israel Cienfuegos Cordón	27-11-2007	27-02-2008	Q. 79,070.40	Q. 15,171.26	Q. 94,241.66	100.00	100.00
5		MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO PLAN DE SANCHEZ, RABINAL, BAJA VERAPAZ	62-2007	20-07-2007	69-2007	18-09-2007	Q. 102,000.00	Rudy Israel Cienfuegos Cordón	27-11-2007	27-03-2008	Q. 79,070.40	Q. 16,167.60	Q. 95,238.00	100.00	100.00
6	94419	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (PLANTA DE TRATAMIENTO) CASERIO PANCIOLA, COLUMA PACOY, RABINAL, BAJA VERAPAZ	1500-001-2012	13-07-2012	53-2012	27-08-2012	Q. 778,044.42	Jorge Haroldo Dubón Xitumul	13-09-2012	13-03-2013	Q. 680,768.57	Q. 97,275.85	Q. 778,044.42	100.00	100.00
7	94392	AMPLIACION ESCUELA PREPRIMARIA PARVULOS No. 1 (SEGUNDO NIVEL) AREA URBANA, BARRIO SAN SEBASTIAN, ZONA 3, RABINAL, BAJA VERAPAZ	1500-042-2012	08-08-2012	61-2012	21-11-2012	Q. 910,000.00	Jorge Haroldo Dubón Xitumul	29-11-2012	29-12-2012	Q. 527,220.00	Q. 382,780.00	Q. 910,000.00	100.00	100.00
8	116362	MEJORAMIENTO CAMINO RIBAL ALDEA RAOUT, RABINAL, B. V.	1500-041-2012	08-08-2012	56-2012	17-09-2012	Q. 101,811.84	Rudy Israel Cienfuegos Cordón	17-10-2012	17-12-2012	Q. 89,798.40	Q. 12,013.44	Q. 101,811.84	100.00	100.00
9	115760	CONSTRUCCION MERCADO, BARRIO SAN PEDRO MARTIR, RABINAL, BAJA VERAPAZ	1500-061-2012	29-08-2012	63-2012	21-11-2012	Q. 4,426,698.10	Rudy Israel Cienfuegos Cordón	29-11-2012	29-05-2013	Q. 1,533,863.58	Q. 2,892,834.52	Q. 4,426,698.10	100.00	100.00
10	111490	MEJORAMIENTO CAMINO RIBAL ALDEA LAS VENTANAS, RABINAL, BAJA VERAPAZ	1500-008-2013	17-04-2013	90-2013	10-06-2013	Q. 249,800.00	Danny Eligio Dubón Xitumul	25-06-2013	25-08-2013	0.00	Q. 222,570.00	Q. 222,570.00	89.00	100.00
11	111496	CONSTRUCCION CENTRO DE CONVERGENCIA CASERIO COCOMARA, RABINAL, BAJA VERAPAZ	1500-013-2013	22-05-2013	91-2013	10-06-2013	Q. 249,500.00	Danny Eligio Dubón Xitumul	25-06-2013	25-08-2013	0.00	Q. 222,300.00	Q. 222,300.00	89.00	100.00
12	111495	MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO, BARRIO SAN DOMINGO PAMELA JUÁREZ TUMÁ, RABINAL BAJA VERAPAZ	1500-022-2013	31-05-2013	92-2013	10-06-2013	Q. 653,730.00	Rudy Israel Cienfuegos Cordón	02-07-2013	02-11-2013	0.00	Q. 653,730.00	Q. 653,730.00	100.00	100.00



MUNICIPALIDAD DE RABINAL, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
**REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE BAJA VERAPAZ**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
 [Cifras expresadas en quetzales]

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONVENIO	FECHA DEL CONVENIO	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DEL EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
													VALOR	%	
13	111498	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UN CENTRO DE ATENCION A LA COMUNIDAD EN EL CARRIL RABINAL, BAJA VERAPAZ	1500-037-2013	05-06-2013	148-2013	11-07-2013	Q 1,646,000.00	Rudy Israel Cienfuegos Cordón	15-07-2013	15-09-2013	0.00	Q 997,333.20	60.00	100.00	
14	111495	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UN CENTRO DE ATENCION A LA COMUNIDAD EN EL CARRIL PUEBLO MECANICO, BARRIO SAN PEDRO MARTIN, RABINAL, BAJA VERAPAZ	1500-071-2013	31-05-2013	149-2013	11-07-2013	Q 1,642,000.00	Rudy Israel Cienfuegos Cordón	15-07-2013	15-09-2013	0.00	Q 989,300.00	60.00	100.00	
15	111492	MEJORAMIENTO DE CALLE PAVIMENTO, BARRIO SANTO DOMINGO (DE FRAJIELFO ALONZO A PUENTE PALMONTON), RABINAL, BAJA VERAPAZ	1500-048-2013	31-07-2013	151-2013	28-08-2013	Q 900,000.00	Jorge Ascensión Dubón Morales	30-08-2013	30-12-2013	0.00	0.00	0.00	100.00	

\* El presente reporte incluye proyectos ejecutados por contrato

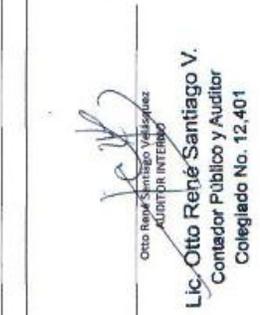
Lugar y fecha: Rabinal, Baja Verapaz 19 de marzo de 2014



*[Signature]*  
 Inga Elizabeth Guzmán Flores  
 DIRECTORA AEM



*[Signature]*  
 Director Municipal de Planeación



*[Signature]*  
 Otto René Santiago V.  
 Contador Público y Auditor  
 Colegiado No. 12,401





### 11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

**MUNICIPALIDAD DE RABINAL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ**  
**EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SWP/SMP	NOMBRE Y UBICACION DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACION DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
1	124871/302	ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION DE PROYECTOS MUNICIPALES, RABINAL, BAJA VERAPAZ	ACTA 101-2012 20-12-2013 PUNTO TERCERO	21-0001-0001 22-0001-0001 25-0001-0002		1-01-2013	31-12-2013	600,000.00	0.00	Q. 786,488.00	100.00	100.00	
2	124872/303	ASISTENCIA Y SUPERVISION DE OBRAS Y/O PROYECTOS MUNICIPALES, RABINAL, BAJA VERAPAZ	ACTA 101-2012 20-12-2013 PUNTO TERCERO	21-0001-0001 22-0001-0001 25-0001-0002		1-01-2013	31-12-2013	502,669.60	0.00	Q. 233,201.56	46.39		
3	124882/304	APORTES PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS DEL AREA URBANA Y RURAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ	ACTA 101-2012 20-12-2013 PUNTO TERCERO	21-0001-0001 22-0001-0001 25-0001-0002		1-01-2013	31-12-2013	680,840.00	0.00	Q. 119,478.00	17.55		
4	124884/305	FORTALECIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y LEGALIZACION DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO, RABINAL, BAJA VERAPAZ	ACTA 101-2012 20-12-2013 PUNTO TERCERO	21-0001-0001 22-0001-0001 25-0001-0002		1-01-2013	31-12-2013	863,915.00	0.00	Q. 812,079.36	93.99		
5	124889/307	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, AREA URBANA, RABINAL, BAJA VERAPAZ	ACTA 101-2012 20-12-2013 PUNTO TERCERO	21-0001-0001 22-0001-0001 25-0001-0002		1-01-2013	31-12-2013	374,730.00	0.00	Q. 831,612.80	100.00		
6	124904/309	MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS, ALDEA PACHALUM, RABINAL, BAJA VERAPAZ	ACTA 101-2012 20-12-2013 PUNTO TERCERO	21-0001-0001 22-0001-0001 25-0001-0002		1-01-2013	31-12-2013	653,400.00	0.00	Q. 701,838.55	100.00		
7	124902/310	SERVICIO DE TREN DE ASEO Y MANTENIMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ	ACTA 101-2012 20-12-2013 PUNTO TERCERO	21-0001-0001 22-0001-0001 25-0001-0002		1-01-2013	31-12-2013	606,570.00	0.00	Q. 476,235.56	78.57		
8	124909/311	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN LA PROTECCION DE BOSQUES NATURALES, SISTEMAS AGROFORESTALES Y PLANTACIONES FORESTALES, SIERRA DE CHIJAUCUS, RABINAL, BAJA VERAPAZ	ACTA 101-2012 20-12-2013 PUNTO TERCERO	21-0001-0001 22-0001-0001 25-0001-0002		1-01-2013	31-12-2013	448,055.00	0.00	Q. 299,725.42	66.74		
9	124919/312	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE AREAS VERDES E INSTALACIONES DEPORTIVAS, PARQUE INFANTIL Y ESTADIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ	ACTA 101-2012 20-12-2013 PUNTO TERCERO	21-0001-0001 22-0001-0001 25-0001-0002		1-01-2013	31-12-2013	238,275.00	0.00	Q. 303,148.47	100.00		
10	124919/313	CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUBESTACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, RABINAL, BAJA VERAPAZ	ACTA 101-2012 20-12-2013 PUNTO TERCERO	21-0001-0001 22-0001-0001 25-0001-0002		1-01-2013	31-12-2013	173,900.00	0.00	Q. 372,900.53	100.00		

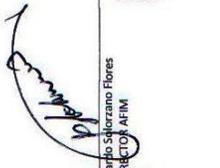


MUNICIPALIDAD DE RABINAL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
 EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP/SMIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
11	124930/314	MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS DE TERRACERIA DEL AREA URBANA RABINAL, BAJA VERAPAZ.	ACTA 101-2012-20-12-2013 PUNTO TERCERO	21-0101-0001 29-0103-0002 29-0101-0003 31-0101-0002		1-01-2013	31-12-2013	500,000.00	0.00	Q. 347,871.85	Q. 347,871.85	69.57	
12	124932/315	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERRACERIA DEL AREA RURAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ.	ACTA 101-2012-20-12-2013 PUNTO TERCERO	21-0101-0001 29-0101-0002 29-0101-0003 31-0101-0002 32-0101-0015		1-01-2013	31-12-2013	500,000.00	0.00	Q. 999,948.40	Q. 999,948.40	100.00	
13	124944/317	APORTES AL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES, AREA URBANA Y RURAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ.	ACTA 101-2012-20-12-2013 PUNTO TERCERO	21-0101-0001 29-0101-0002 29-0101-0003 31-0101-0002 32-0101-0014		1-01-2013	31-12-2013	327,500.00	0.00	Q. 02,010,715.61	Q. 02,010,715.61	100.00	
14	125693/319	ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA A GRUPOS DE AGRICULTORES PRODUCTORES DE GRANOS BÁSICOS, RABINAL, BAJA VERAPAZ.	ACTA 101-2012-20-12-2013 PUNTO TERCERO	21-0101-0001 29-0101-0002		1-01-2013	31-12-2013	75,000.00	0.00	Q. 19,660.00	Q. 19,660.00	26.21	
15		OTROS SERVICIOS PUBLICOS		31-0101-0002						Q. 795.00	Q. 795.00		

Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte incluye proyectos sociales ejecutados mediante convenios suscritos con el CODEDE DE BAJA VERAPAZ

Lugar y fecha: Rabinal, Baja Verapaz 19 de marzo de 2014



Otto René Santiago V.  
 Contador Público y Auditor  
 Colegiado No. 12.401

